

INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SISTEMAS

Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de:

TECNÓLOGO SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA

PROYECTO DE MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA DISMINUIR RIESGO DE FRAUDE EN EL ÁREA CONTABLE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE "ATAHUALPA LTDA".

Autora:

Huebla Tayupanda Katty Mariela

Tutor:

PhD Simón Alberto Illescas Prieto

Guayaquil - Ecuador

2021

DEDICATORIA

A mis queridos padres por su esfuerzo y dedicación, que son parte fundamental en mi vida y guiarme por el buen camino, hoy por ser parte de mi formación tanto profesional y como ser humano.

A mi esposo y mi hijo gracias a su amor, paciencia y comprensión que me han permitido llegar a cumplir hoy una meta más.

Katty Mariela Huebla Tayupanda

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por darme el don de la vida y por guiarme en aquellos momentos de dificultad y debilidad.

Al Instituto Tecnológico Bolivariano y a los docentes que fueron parte de mi formación académica y profesional, por permitirme concluir con una etapa de mi vida, gracias por la paciencia y orientación.

Katty Mariela Huebla Tayupanda.



INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SISTEMAS

PROYECTO DE INVESDTIGACION PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE: TECNOLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

Proyecto de manual de control interno para disminuir riesgo de fraude en el área contable de la Cooperativa De Transporte "Atahualpa Ltda."

Autor: Huebla Tayupanda Katty Mariela **Tutor:** PhD, Simón Alberto Illescas Prieto

RESUMEN

El objetivo es evaluar la influencia del control interno en la disminución del riesgo de fraude financiero en la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda." y su implicación en el desarrollo institucional. Para ello, se determinan los aspectos teóricos de la contabilidad financiera que sustentan los elementos del control interno y fraude financiero; y, además, se gestiona un diagnóstico de los problemas internos en la Cooperativa de Transporte mediante una investigación de campo. En este contexto, el enfoque que sigue la metodología es mixto: es cuantitativo porque se analizan los resultados a través de los datos proporcionados por las encuestas realizadas a los socios de la entidad; y, cualitativo, debido a que se reconocen las variables del estudio y la estructura que rodea su entorno. A continuación, se aplica un diseño no experimental que realiza comparaciones de estudio expuestos en los antecedentes referenciales pero que no manipula al objeto de investigación; y descriptivo, porque se relata la información otorgada por las fuentes primarias: entrevistas y encuestas. Al finalizar, los resultados encontrados revelaron que los controles internos fomentan la eficiencia y reducen los riesgos de fraude financieros, aún más si se complementa con un manual para el procedimiento interno.

Control interno	Fraude	Proceso	Administración
	financiero	contable	



INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SISTEMAS

PROYECTO DE INVESDTIGACION PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE: TECNOLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

Proyecto de manual de control interno para disminuir riesgo de fraude en el área contable de la Cooperativa De Transporte "Atahualpa Ltda."

Author: Huebla Tayupanda Katty Mariela **Tutor:** PhD, Simón Alberto Illescas Prieto

ABSTRACT

The objective is to evaluate the influence of internal control in reducing the risk of financial fraud in the Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda." and its involvement in institutional development. For this, the theoretical aspects of financial accounting that support the elements of internal control and financial fraud are determined; and, in addition, a diagnosis of internal problems in the Transport Cooperative is managed through a field investigation. In this context, the approach followed by the methodology is mixed: it is quantitative because the results are analyzed through the data provided by the surveys carried out with the entity's partners; and, qualitative, because the variables of the study and the structure that surrounds its environment are recognized. Next, a non-experimental design is applied that makes study comparisons exposed in the referential antecedents but that does not manipulate the object of investigation; and descriptive, because the information provided by primary sources: interviews and surveys is reported. At the end, the results found revealed that internal controls promote efficiency and reduce the risks of financial fraud, even more if it is complemented with a manual for internal procedures.

Internal control Financial fraud Accounting Management process

ÍNDICE GENERAL

Cont	enidos:	Paginas:
Port	ada	i
Dedi	catoria	ii
Agra	decimiento	iii
Certi	ficación de aceptación del tutor	iv
Cláu	sula de autorización para la publicación de trabajos de titulació	onv
Certi	ficación de aceptación del Cegescit	vii
Resu	ımen	viii
Abstı	ract	ix
Índic	e general	x
Índic	e de figuras	xiv
Índic	e de tablas	xvi
Índic	e de anexos	xvii
	CAPÍTULO I	
	EL PROBLEMA	
1.1.	Planteamiento del problema	
1.2.	Ubicación del problema en un contexto	4
1.3.	Situación conflicto	6
1.4.	Formulación del problema	8
1.5.	Variables de la investigación	8
1.6.	Delimitación del problema	8
1.7.	Evaluación del problema	8
1.7.1	. Delimitado	8
1.7.2	. Relevante	8
1.7.3	. Concreto	9

1.7.4.	Claro	9
1.7.5.	Evidente	9
1.7.6.	Factible	10
1.8.	Objetivos de la investigación	10
1.8.1.	Objetivo general	10
1.8.2.	Objetivos específicos	10
1.9.	Preguntas de investigación	10
1.10.	Justificación	11
1.11.	Aspectos que justifican la investigación	12
1.11.1	. Conveniencia	12
1.11.2	Relevancia social	12
1.11.3	3. Valor teórico	13
1.11.4	9. Utilidad metodológica	13
1.12.	Viabilidad de la investigación	14
1.12.1	. Viabilidad técnica	14
1.12.2	2. Viabilidad socio cultural	14
1.12.3	3. Viabilidad económica	14
1.12.4	l. Viabilidad Política	14
	CAPÍTULO II	
	MARCO TEÓRICO	
2.1.	Antecedentes históricos	15
2.1.1.	Control contable	19
2.1.2.	Teoría del Triángulo del fraude	20
2.1.3.	Diamante del fraude	24
2.1.4.	Fraude financiero	25
2.2.	Antecedentes referenciales	26

2.3. Fundamentación legal	30
2.4. Variables conceptuales de la investigación	35
2.4.1. Variable independiente	35
2.4.2. Variable dependiente	35
2.5. Definiciones conceptuales	35
- (
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA	
3.1. Datos informativos	37
3.2. Diseño metodológico	41
3.3. Tipos de investigación	41
3.3.1. Investigación no experimental	41
3.3.2. Investigación descriptiva	42
3.3.3. Investigación correlacional	42
3.4. Población	43
3.5. Muestra	43
3.5.1. Muestra estratificada	44
3.5.2. Muestra no estratificada	44
3.6. Métodos de investigación	45
3.6.1. Método cualitativo	45
3.6.2. Método inductivo	46
3.7. Técnicas e instrumentos de investigación	46
3.7.1. Entrevista	46
3.7.2. Encuesta	46
3.8. Procedimientos de la investigación	47

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Entrevistas	48
4.1.1. Consideraciones del Gerente General	48
4.1.2. Consideraciones del Contador	49
4.2. Encuestas	50
4.3. Propuesta	64
4.3.1. Manual de control interno para evitar el riesgo contable	65
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES	77
BIBLIOGRAFÍA	78
ANEXOS	85

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Diamante del Fraude2	4
Figura 2. Logo de la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda."3	8
Figura 3. Organigrama funcional de la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda."	
Figura 4. Ubicación de la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda."4	.0
Figura 5. Encuesta sobre la instrucción académica5	1
Figura 6. Encuesta sobre los informes de la situación económica-financiera5	2
Figura 7. Encuesta sobre los socios y sus decisiones en el cumplimiento de los objetivos	
Figura 8. Encuesta sobre el trabajo del personal administrativo5	4
Figura 9. Encuesta sobre los aspectos para mejorar el desarrollo de la Cooperativa5	5
Figura 10. Encuesta sobre la entrega de informes económicos a los socios5	6
Figura 11. Encuesta sobre la comunicación entre directivos y socios5	7
Figura 12. Encuesta sobre los beneficios por concepto de utilidades5	8
Figura 13. Encuesta sobre los beneficios de las decisiones tomadas5	9
Figura 14. Encuesta sobre la participación de los socios en la toma de decisiones6	0
Figura 15. Encuesta sobre las decisiones que se toman en la entidad6	1
Figura 16. Encuesta sobre la opinión de los socios en las reuniones del consej de administración	
Figura 17. Encuesta sobre el control interno en la toma de decisiones6	3
Figura 18. Encuesta sobre la implementación de un manual de control interno.	64
Figura 19. Proceso de registro contable de aportes de socios6	7
Figura 20. Proceso de registro contable de egresos6	8
Figura 21. Proceso para la presentación de Estados Financieros6	9
Figura 22. Proceso para la prevención y seguimiento de fraude7	0

Figura 23. Proceso para la toma de decisiones	71
Figura 24. Proceso para la capacitación de socios	73
Figura 25. Proceso de comunicación en el área contable	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Evaluación del problema	.7
Tabla 2. Motivos del fraude - proceder masculino	22
Tabla 3. Motivos del fraude - proceder femenino2	23
Tabla 4. Prototipos	42
Tabla 5. Universo	14
Tabla 6. Encuesta sobre la instrucción académica5	51
Tabla 7. Encuesta sobre los informes de la situación económico-financiera5	51
Tabla 8. Encuesta sobre los socios y sus decisiones en el cumplimiento de los objetivos	
Tabla 9. Encuesta sobre el trabajo del personal administrativo5	54
Tabla 10. Encuesta sobre los aspectos para mejorar el desarrollo de la Cooperativa5	54
Tabla 11. Encuesta sobre la entrega de informes económicos a los socios5	56
Tabla 12. Encuesta sobre la comunicación entre directivos y socios5	56
Tabla 13. Encuesta sobre los beneficios por concepto de utilidades5	57
Tabla 14. Encuesta sobre los beneficios de las decisiones tomadas5	58
Tabla 15. Encuesta sobre la participación de los socios en la toma de decisiones	59
Tabla 16. Encuesta sobre las decisiones que se toman en la entidad6	30
Tabla 17. Encuesta sobre la opinión de los socios en las reuniones del consej de administración6	
Tabla 18. Encuesta sobre el control interno en la toma de decisiones6	32
Tabla 19. Encuesta sobre la implementación de un manual de control interno 6	33

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Entrevista al gerente general	. 85
Anexo 2. Entrevista al contador	.86
Anexo 3. Modelo de encuesta	.86
Anexo 4. Consideraciones del Gerente General	. 90
Anexo 5. Consideraciones del Contador	.91
Anexo 6. Manual de control interno para evitar el riesgo contable	. 94

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

En la actualidad muchas cooperativas de transporte urbano se ven afectadas por problemas económicos provocados por la mala administración del personal financiero, de tal forma que, socavan en una crisis interna volviéndose vulnerable ante las externalidades. Con estos antecedentes, la creación de un manual de procedimiento de control interno para entidades de este tipo se presenta como una alterativa que genera desarrollo corporativo y certifica el estándar de calidad de las instituciones.

En este sentido, el propósito de este proyecto es evaluar la implicación de estos controles en la prevención y reducción del riesgo de fraude contable. El diagnóstico de los resultados demuestra que existen aspectos intrínsecos que se deben de corregir además del entorno financiero, tales como: potencializar el desarrollo del talento humano; mejorar la planificación, organización y comunicación; y desarrollar la imagen corporativa.

Los Manuales de Procedimientos son herramientas efectivas del Control Interno. Sin embargo, encuestas recientes hechas en la ciudad de Madrid, España muestra que ocho de cada diez empresas han sufrido un fraude en el último año, y que 61% de los fraudes se detectaron mediante controles internos, pero sólo 12% de los encuestados, a pesar de haber sufrido un fraude, tomaron medidas preventivas.

De acuerdo con las Normas Técnicas de Auditoría Españolas emitidas el 19 de enero de 1991 por el Instituto de Auditoría de Cuentas (ICAC), "el Control Interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente y se cumple según las directrices marcadas por la dirección" (Instituto de Auditoría de Cuentas, 1991).

Siguiendo el esquema, en el manejo eficiente de cada empresa, la aplicación de auditorías constantes ayuda a mitigar el riesgo de ser víctimas de fraudes, por tanto, se requiere de un sistema de actividades y controles que reduzcan la probabilidad de fraude contable en este tipo de entidades. Por otro lado, es importante considerar el uso de manuales internos, debido a que, éstos permiten mejorar el crecimiento económico, y a su vez, prevenir desbalances financieros.

En un informe reciente, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas destacó que, habida cuenta de la escala y la complejidad de la actividad mundial de las Naciones Unidas y los entornos de alto riesgo en que esa actividad se lleva a cabo, el nivel de fraude del que se ha informado es muy bajo. Los órganos de auditoría interna de todo el sistema de las Naciones Unidas señalaron que las organizaciones carecen de mecanismos rigurosos que permitan evaluar la posible exposición al fraude; además, se manifestó que las estrategias y planes de acción empleadas para luchar contra el fraude son insuficientes.

Con estos antecedentes, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han procurado en los últimos años actualizar y mejorar sus políticas, procedimientos y estrategias de lucha contra el fraude. A pesar de los progresos realizados, sigue existiendo dificultades para controlar los desfases financieros. Por tanto, los interesados reconocen que el sistema de las Naciones Unidas debe cobrar mayor conciencia en la lucha contra el fraude financiero y mejorar los medios para afrontar las conductas ilícitas. (Bartsiotas & Achamkulangare, 2016)

En un informe emitido por parte de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, se expone cómo el organismo detectó a tiempo los altos riesgos de fraude. Desde entonces, dicha organización crea planes y estrategias muy satisfactorias para disminuir los fraudes internos de las entidades partícipes; de tal forma que, se mejoraron los procedimientos para detectar y afrontar los fraudes cometidos por agentes externos. Bajo este contexto, se han creado guías de trabajo para mejorar los sistemas de control interno.

Algunas organizaciones brindan mayor seguridad y control de fraude, de tal manera que, optan por crear nuevas políticas internas que estimulan la transparencia y el control financiero. No obstante, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, hace mención que los procedimientos internos no garantizan un control óptimo, por ende, las operaciones contables se deben realizar bajo los siguientes aspectos: eficacia y eficiencia, en conjunto con el cumplimiento de leyes, normas y procedimiento legalmente aceptados en el ámbito nacional del país de origen.

Desarrollar un Control Interno adecuado a cada tipo de organización nos permitirá optimizar la utilización de recursos con calidad para alcanzar una adecuada gestión financiera y administrativa, logrando mejores niveles de productividad (Servin, 2015).

Para entender la importancia del control interno en las empresas, conviene empezar por entender el propósito del control interno, que tiene como objetivo resguardar los recursos de la empresa o negocio evitando pérdidas por fraude o negligencia.

El control interno careció durante muchos años de un marco referencial común, generando expectativas diferentes entre empresarios y profesionales, legisladores, reguladores, etc. Sin estar claramente definido como dice la firma Cooper & Lybrand se utiliza en leyes, normas o reglamentos. El control interno fue sometido a un riguroso estudio por la comisión de organizaciones patrocinadoras de la comisión Treedway, también conocida como COSO (Committee of Sponsorin Organisations).

Después del estudio realizado por la comisión COSO, y a propuesta de esta, el enfoque de la definición de control interno cambió su enfoque tradicional, logrando una amplia aceptación internacional y produciéndose un cambio de Paradigma (González & Hernández, 2007).

1.2. Ubicación del problema en un contexto

En la actualidad, el vacío que presenta la compañía es la falta de un manual o procedimiento, para lo cual es necesario utilizar un manual para tener un mejor control interno en el área financiera, lo cual permite el crecimiento financiero y poder tener la calidad, eficiencia, y la confianza de la información que se presenta en los registros contables.

Para llegar a un control interno de calidad se busca establecer propuestas y estrategias adecuadas en busca de una organización que permita optimizar la utilización de recursos para alcanzar una adecuada gestión financiera y administrativa, de esta manera, la empresa alcanza mejores niveles de productividad y crecimiento económico de la entidad, y alcanzar el objetivo que logre establecer una actividad operativa libre de riesgos de fraudes financieros.

Al hablar de la importancia del manual de control interno, constituye una parte integral de la gestión por ser una herramienta más sólida para la dirección y es la base para las reglas, normas, leyes existentes y todos los procedimientos adoptados por la entidad, ayudan a lograr los objetivos de la administración y control con el fraude, aseguran tanto como sea factible la conducción ordenada y eficiente dentro del manejo económico.

Uno de los factores más conocidos del control interno se debe a la falta de un manual, y esto lleva a un vacío en conocimiento e información sobre el control de fraudes, por eso es de mucha importancia que debería haber en cada empresa u organización, para guiar y conocer los pasos esenciales, buscar un buen manejo y organización, dentro de la entidad ser una imagen y líder en manejo de disminución y control interno de fraude.

La gran importancia que brinda este manual es con la finalidad de desarrollar el crecimiento las empresas u organizaciones, que nos permita optimizar la utilización de recursos con calidad para alcanzar una adecuada gestión financiera y administrativa, logrando mejores niveles de productividad.

Así como también se puede mencionar que es una herramienta fundamental para la correcta orientación de todo tipo de empresa u organización, y no se vea involucrado en fraudes o desfalcos financieros y de esta manera se vea reflejada la seguridad y el correcto desempeño que desarrolla cada entidad en el cumplimiento de las metas institucionales.

Adicionalmente, es contar con un sistema de control actualizado en las aéreas básicas de la empresa, que permita alimentar el sistema de información y ayudar a la adecuada toma de decisiones, así como facilitar que las auditorias tanto de gestión como financieras sean efectivas.

El control interno en las empresas y organizaciones es una tarea ineludible para aquellos que desean lograr competitividad e imagen institucional, para llegar a un crecimiento optimo y ser líder en control de fraude y demostrar a la sociedad que el trabajo en conjunto y con un manejo disciplinario dentro de la entidad.

En ciertas cooperativas de transporte no existen ningún tipo de control interno, siempre se han basado a leyes y reglamento constitucionales y en base a esto se crean resoluciones internas, por lo que es necesario la implementación de un manual con control interno de fraude, para que su manejo de ingresos sea debidamente registrados en las cuentas de ingresos y egresos bajo el proceso que se lo detalle en el manual, y que el manejo del movimiento de cuentas debe ser debidamente transparentes y con soportes.

El registro mensual, semanal o diario, de ingresos y egresos será informado mediante el área encargada, para el conocimiento de todos los

socios de dicha cooperativa, de esta manera el personal de área administrativa brindar la imagen su trabajo eficiente.

1.3. Situación conflicto

La Cooperativa se encuentra dividida en dos etapas de prestaciones de servicio la cual fue Cooperativa de Ahorro y Crédito Atahualpa Limitado, que fue fundada el 15 de septiembre de 1963, se reunieron en el local de San Martin 1346 y Quito, donde fue leído y discutidos los estatutos que deben regir los distintos de la citada cooperativa estos fueron aprobados en tres sesiones consecutivos en las fechas de diez y veinte de agosto de mil novecientos sesenta y tres y septiembre quince del mismo año, una vez terminado este último requisito se procede a la elección del directorio, luego de varias décadas de ser regulado por el Ministerio de Bienestar Social al no ser una cooperativa de ahorro y crédito y ser un servicio de transporte urbano se modifica su nombre a Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda." pasa a ser regulada por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS), por ser una cooperativa de transporte que fue aprobado el 3 de octubre de 2001 según acuerdo ministerial No. 5156.

El conflicto está identificado a la Cooperativa de Transporte Atahualpa LTDA, ubicada con sede en la Cdla. San Felipe Mz. 135 Villa 19, al norte de la ciudad, el manual de esta investigación será con el objetivo de estudio en las fallas y fraudes en el control interno de las operaciones financieras de la institución, esto en referencia al exceso de gastos del presupuesto anual.

Los socios no conocen el nivel actual de eficiencia de las operaciones del Área Financiera, por lo tanto, desconoce los resultados de las actividades operativas, administrativas y contables.

La Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda." no dispone de un Manual de control interno, en el que puedan basarse y desarrollar un mejor trabajo en equipo tomando en cuenta al personal administrativo, asociados que laboran como superiores principales y asociados que conforman la asamblea de la institución.

A ello se añade que el 50% de los socios actuales no han culminado ni el bachillerato y no tienen conocimiento ni la experiencia para realizar operaciones administrativas y contables en la institución.

Los socios y el personal de la cooperativa no han sido capacitados en temas correspondientes al control interno, como son en temas financieros, leyes y reglamentos de la SEPS, por falta de conocimiento en los temas antes indicado no se pueden desenvolverse fácilmente en toma de decisiones.

Por lo tanto, la institución actualmente se puede apreciar que están subdivididos entre socios, mismos que causa desacuerdos al momento de plantear y tomar decisiones para mejoras de la Cooperativa de Transporte Atahualpa Ltda.

Tabla 1.Evaluación del problema

Causas	Consecuencias	
No se ha implementado la	Detección de riesgos	
auditoría interna.	operativos.	
	 Revisión semestral de los 	
	activos y fondos de la	
	cooperativa.	
No se ha aplicado la	 No se encuentran 	
evaluación de riesgos	identificados los riesgos.	
	 No existen planificaciones 	
	preventivas.	

Elaborado por la autora.

1.4. Formulación del problema

¿Cómo contribuir al control interno del proceso contable, para la

disminución del fraude financiero en la Cooperativa de Transporte

"Atahualpa Ltda." ubicado en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas,

en el ejercicio económico 2021?

1.5. Variables de la investigación

Variable independiente: Control interno.

Variable dependiente : Fraude financiero.

1.6. Delimitación del problema

Campo: Contabilidad Financiera

Área: Control interno

Aspectos: Proceso contable, disminución de fraude financiero

Tema: Manual de procedimiento de control interno del proceso contable

en la "Cooperativa de Transporte Atahualpa Ltda" del cantón Guayaquil.

1.7. Evaluación del problema

1.7.1. Delimitado

Busca que la investigación se establezca en un determinado lugar para su

estudio; la delimitación es de carácter geográfico (Chaverri, 2017).

El problema se plantea en la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda."

dentro de los límites del cantón Guayaquil, provincia del Guayas-Ecuador.

1.7.2. Relevante

Se trata de algo significativo, importante, destacado o sobresaliente

(Pérez y Gardey, 2010).

La relevancia se da en torno al área financiera de la cooperativa, de tal

forma que, identificar los elementos del control interno permite desarrollar

8

las técnicas de gestión contable para fortalecer la institución desde lo administrativo. Para ello, se pretende ofrecer un manual de control para evitar el riesgo de fraude económico en los que se puedan llegar a incurrir.

1.7.3. Concreto

El término se suele oponer a lo general o abstracto, ya que está referido a algo determinado y preciso (Pérez y Gardey, 2010).

Al referir el término concreto, se puede interpretar que la institución busca encaminar a una organización sólida y planificada para alcanzar a los objetivos planteados.

1.7.4. Claro

Es aquello que puede diferenciarse con facilidad, resulta sencillo de entender y es indudable (Pérez y merino, 2009).

El control interno permite llevar una esquematización clara y concisa sobre los registros de los ingresos; se detallan los soportes legales que facultan el fácil entendimiento de los valores obtenidos durante su registro.

1.7.5. Evidente

Cuando algo; un hecho, un documento, una prueba que se presenta, o la opinión de alguien sobre algo o alguien es clarísima, cierta e indudable diremos que es evidente (Ucha, 2013).

A través del planteamiento del problema se evidencia que, las instituciones que no poseen un manual de control interno del área contable para la prevención de fraude son vulnerables a incurrir despilfarros financieros que terminan provocando insolvencia económica interna.

1.7.6. Factible

Se determina como la probabilidad que existe a razón de ejecutar el proyecto; es decir, que tan viable es someter el estudio y realizarlo (Ucha, 2013).

Bajo estas consideraciones teóricas, se establece que la investigación puede ponerse en práctica en el contexto real de la cooperativa de transportes debido a que los instrumentos son medibles y aplicables.

1.8. Objetivos de la investigación

1.8.1. Objetivo general

Evaluar la influencia del control interno en la disminución del riesgo de fraude financiero en la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda." y su implicación en el desarrollo institucional.

1.8.2. Objetivos específicos.

- Determinar los aspectos teóricos de la contabilidad financiera que sustente los preceptos sobre el control interno y fraude financiero.
- Realizar un diagnóstico de los problemas internos en la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda." en los que se involucren los elementos intrínsecos del control interno.
- Proponer la implementación de un manual de procedimientos de control interno para el proceso contable y administrativo con base a los resultados de la investigación.

1.9. Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son los fundamentos teóricos del control interno y fraude financiero?
- 2. ¿Cómo se lograría un mejor diagnóstico del área financiera?
- 3. ¿Qué se quiere determinar creando un control interno en la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda."?

1.10. Justificación

En la actualidad muchas cooperativas de transporte se ven afectadas por fraudes económicos que han provocado una crisis dentro de la misma. La finalidad es proporcionar un manual de procedimiento de control interno para implementar y desarrollar un sistema efectivo que les permita detectar cualquier tipo de fraude financiero en dicha cooperativa.

La razón para el desarrollo de la presente investigación, fueron los excesos en los gastos de los socios que se encuentran en el poder administrativo, así mismo el desconocimiento de leyes y reglamentos que plantea la SEPS, causa sanciones y multas mediante la Auditoria que lo realiza la SEPS, y esto provoca pérdida económica a la Cooperativa de Transporte Atahualpa Ltda, por ende esta investigación se ve enfocado en controlar los excesos innecesarios de gastos, a instruir y capacitar a los socios trimestralmente.

Para tener un mejor control de los aportes diarios y semanales que se realiza en la Cooperativa, sería necesario que la parte encargada de la ejecución y registro de los ingresos y egresos diarios, presente detalladamente el libro de estados cuentas trimestral en la asamblea general y socios, de esta manera se podría apreciar la capacidad y transparencia que brinda la encargada de los registros contables y socios que pertenecen a la asambleas general que trabajan junto a las encargadas que trabajan en esa área, y a su vez los socios conozcan los valores totales trimestrales que ingresa a la caja y más los gastos ocasionados durante el periodo, de esta manera no caer en riesgo de multas y sanciones ni procesos judiciales lo cual está sujeta a leyes y reglamentos al momento de realizar la Auditoria.

La presente investigación beneficiará directamente a los socios y personal que labora en la Cooperativa de Transporte Atahualpa Ltda, porque impactará en las economías de los socios y en mayor desempeño de los trabajadores, al capacitarlo con el propósito que pueda efectuar funciones

acordes al perfil de sus puestos de trabajo y a su nivel de conocimientos y experiencia.

Esto significa que, en el ámbito social, el proyecto permitirá que la Cooperativa, fortaleza sus finanzas, por lo que también impactará al usuario del servicio, que podrá seguir aprovechando el servicio que ofrece esta institución y porque podrá mejorar su nivel de satisfacción, con base en la premisa que el control interno permita que la entidad se fortalezca, por lo que se mantendrá en el mercado por largo tiempo.

Es importante porque este manual va a contribuir para que los controles internos fomenten eficiencia y evite el riesgo en el entorno económico causadas por el fraude y por la misma razón queremos analizar métodos y prevención para que no existan futuros perjuicios.

1.11. Aspectos que justifican la investigación

1.11.1. Conveniencia

Determina la utilidad que tiene la investigación; es a través de este aspecto que se justifican las razones del estudio según las consideraciones que se obtengan sobre el tema en relación a los elementos que han sido explorados en el entorno teórico (Cortés e Iglesias, 2004).

En este sentido, la tesis beneficia a todo el personal de la institución, de tal forma que, al establecer un manual de procedimiento interno se presenta un orden sobre los elementos administrativos de la institución; tales como: aportaciones de socios/trabajadores, auditorías internas y algunos precedentes sobre las auditorias forenses.

1.11.2. Relevancia social

Representa la trascendencia que el estudio tiene para la sociedad en general; además de aquello, se pretende discernir si el resultado que se arroja al finalizar la investigación pudo resolver el problema, o en su defecto, presentar una alternativa (Cortés e Iglesias, 2004).

Bajo estos preceptos, la relevancia de la investigación logra establecer algunas consideraciones teóricas para futuras investigaciones que se sujeten a la línea de investigación; el manual de procedimientos para el control interno puede ser visualizado por otras entidades que brinden un servicio similar beneficiando a la comunidad de transportistas.

1.11.3. Valor teórico

Reynosa (2018) manifiesta: "Toda investigación científica debe tener en cuenta el estado del arte (conocimiento construido previamente), ello le dará mayor peso y rigor científicos a la misma" (p. 11). Por tanto, la consecución de un marco teórico estructurado sostiene la información que plantea el investigador durante el contexto.

En el capítulo dos se plantean las consideraciones de otros teóricos; además, los antecedentes que hacen referencia a la investigación permiten justificar el trasfondo empleado para su realización. En este sentido, se exploraron otros aportes que dejan en evidencia la importancia del control interno en la reducción del fraude financiero.

1.11.4. Utilidad metodológica

Reynosa (2018) declara: "Toda investigación, del nivel o la naturaleza que fuere, demanda un orden metodológico coherente" (p. 2). Una metodología correctamente empleada define la hoja de ruta a seguir en el transcurso de la investigación.

Se presenta una serie de metodologías que se emplean para alcanzar los objetivos propuestos; cabe recalcar que, el elemento principal suscita investigación de campo, tales como: entrevistas y encuestas sobre el tema sujeto al estudio.

1.12. Viabilidad de la investigación

1.12.1. Viabilidad técnica

El proyecto reúne características, condiciones técnicas y operativas que asegura el cumplimiento de sus metas y objetivos, las soluciones crean condiciones a través del plan a desarrollarse de capacitación de liderazgo, empleando los recursos y herramientas para la ejecución cualitativamente.

1.12.2. Viabilidad socio cultural

El proyecto social se basa en la calidad de servicio y seguridad que se brinda a los usuarios que utilizan este medio de transporte y lo cual llevara a cabo el análisis del impacto económico del proyecto, para los socios de la cooperativa.

1.12.3. Viabilidad económica

Económicamente el proyecto ha demostrado ser viable, ya que se obtiene una rentabilidad financiera, esta rentabilidad es muy difícil de conseguir en los activos, sin riesgos como demuestra las proyecciones económicas establecidas en los estados financieros de la institución, se considera que la propuesta a desarrollarse es un buen proyecto de control interno.

1.12.4. Viabilidad Política

La Cooperativa de Transporte Atahualpa Ltda., es una institución que está enmarcada de acuerdo a los términos legales y es supervisada bajo la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), en cumplimento a las normas laborales y sociales.

CAPÍTULO II MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes históricos

En la edad media aparecieron los libros de contabilidad para controlar las operaciones de los negocios en los pueblos de Egipto, Siria, entre otros; entonces surgió la contabilidad de partida simple.

Se dice que el origen del control interno, suele ubicarse en el tiempo con el surgimiento de la partida doble, que fue una de las medidas de control, pero no fue hasta fines del siglo XIX que los hombres de negocios se preocuparon por formar y establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses (Rivero, 2018).

En la antigüedad los imperios y civilizaciones realizaban el intercambio de bienes y propiedades por lo cual era necesario llevar un control de los productos y transacciones efectuadas. Desde que el ser humano existe en la tierra, controla las actividades que lo rodean, así como sus pertenecías, por lo que es posible decir que el control es inherente al mismo, ya que fue una necesidad diaria que se ve envuelta en el mecanismo comercial de aquella época y también abrió una brecha muy importante para las futuras generaciones.

La referencia más antigua al término de control interno fue la "Comprobación Interna" (Internalcheck), postulada por L.R. Dicksee en 1905; entre los elementos hallados sobre esta terminología, se indicó que éste era un sistema apropiado de comprobación obvia que requería frecuentemente de una auditoria detallada.

En 1930, George E. Bennet, define all Control Interno, como: Un sistema de comprobación interna puede definirse como la coordinación del sistema de contabilidad y de los procedimientos de oficina, de tal manera que el trabajo de un empleado llevando a cabo sus labores delineadas en una forma independiente, compruebe continuamente el trabajo de otro empleado, hasta determinado punto que pueda involucrar la posibilidad de fraude (Ballesteros, 2013).

En septiembre de 1992, se publicó el informe conocido como Nuevos Conceptos de Control Interno, el mismo que difunde los resultados en el Informe COSO. Dicha Comisión contó con la asistencia técnica permanente de la firma Coopers & Lybrand. El acceso a esta información es un aporte mayor para los profesionales de América Latina cuando a finales del año 1997, se publica una traducción en español en el texto denominado Nuevos Conceptos de Control interno, Informe COSO (Lobos Flores, 2010).

En los últimos años, ha existido muchos problemas provocados por la baja eficiencia del control interno, por lo que se ha vuelto cada vez más importante. Una de las razones es la ineficiencia en asumir la responsabilidad por parte de todos los miembros de las juntas directivas de las diversas actividades económicas que se llevan a cabo en los diferentes países, además, porque suponen que el control interno es un asunto reservado solo a los contables (Robleta, 2015).

En 1985, en los Estados Unidos, la Comisión Treadway estableció un grupo de trabajo llamado Comité Nacional de Información Financiera Fraudulenta, o el Comité de Organizaciones Patrocinadoras (COSO), es decir, el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway. Compuesto por representantes de las siguientes organizaciones: Asociación Norteamericana de Contabilidad (AAA); Asociación Norteamericana de Contadores Aliados (AICPA); Instituto Ejecutivo Financiero (FEI); Instituto de Auditores Internos (IIA); Escuela de contabilidad de gestión (IMA) (Robleta, 2015).

Luego de varios años de trabajo y discusión, en 1992, se publicó en Estados Unidos el llamado "Informe COSO sobre Control Interno". El borrador del informe fue enviado a Coopers & Lybrand (versión en inglés) y difundido al español por el Instituto Español de Auditores Internos (IAI) en 1997; y de esta manera los antecedentes se fueron convirtiendo muy útiles para los estudios futuros del control interno (Robleta, 2015).

Catagora (1996) considera que el procedimiento del control interno es un manual de procedimientos que constituye la estructura eficiente para lograr el funcionamiento integral de una empresa, la cual hace cumplir las políticas, interrelaciones, flujos de operación, códigos, procedimientos y rutinas de trabajo, alcance de funciones, sistemas de información y otros elementos que son el soporte de cualquier organización. Y por cada uno de los factores antes menciones se encuentra la importancia de que estén definidos los procedimientos contables para cada una de las áreas de una entidad.

De acuerdo con Cardona & Idárraga (2019) citan a Cruz (2012) definen a los procedimientos como los rutinas o hábitos de una organización las cuales a través de una analogía física con un individuo denotan cuán importante es para su vida.

Elementos de los procedimientos

- La estructura organizativa, comprende la definición de áreas de responsabilidad, líneas de autoridad, canales de comunicación y niveles de jerarquía (organigramas, manuales de procedimientos, etc.) (Cruz, 2012).
- Las políticas y procedimientos operativos; ventas, producción, gestión de inventarios, política de inversiones, finanzas, etc. (Cruz, 2012).
- Las políticas y procedimientos contables; sistema de información de la empresa, contabilidad patrimonial básica, presupuestario, estadísticas, etc. (Cruz, 2012).

Sin embargo, Guerrero (2014) contribuye al concepto a través de su estudio de "Diseño del manual de control interno en el área de tesorería en la compañía DUMASA S.A.S." define al control interno como un proceso diseñado para proveer razonablemente seguridad.

El control interno en la actualidad tiene mucha importancia en el mundo ya que ha ido creciendo la necesidad de obtener una información más clara, confiable y eficaz como un medio indispensable en las diferentes actividades económicas que se desarrollan en cada empresa u organización.

Para poder cumplir un control interno eficaz es necesario un sistema adecuado y servidores capacitados, con el propósito de reducir o eliminar los errores e irregularidades que se pueden estar presentado en la empresa u organización. La Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria supervisa y regula el cumplimiento de las auditorías a todas las cooperativas de transporte, de manera que es obligatorio realizar de esta forma controles internos dentro de la misma sean públicas o privadas.

Durante los años de la Revolución Francesa el sistema monárquico fue modificándose y logro perfeccionar la separación de poderes que siempre predominaban basados en principios democráticos, estableciendo así un nuevo método que llevara un sistema de control que se basara en la distinción y autonomía. Dicho control fue asignado años más tarde a distintas personas, por ejemplo, a Napoleón Bonaparte que vigilaban por medio de la corte de cuentas los asuntos contables del estado y les otorgaban atribuciones para investigar, juzgar y dictar sentencias. Este modelo fue asumido por distintos países de América y Europa que estaban en el desarrollo de sus republicas.

De acuerdo con Campuzano (2017) en su estudio de "Propuesta de mejora a los procedimientos control interno de caja chica de la farmacia Giancarlos" cita al informe COSO (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de Norma), donde menciona que el control interno es un proceso verificado por el consejo administrativo, direccional

y los demás entes que participan en una entidad. Esta ha sido diseñada para otorgar mayor seguridad en relación con el seguimiento a los respectivos objetivos, los cuales se encuentran en las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.
- Es un proceso cotidiano en toda la organización.
- Es efectuado por el personal en todos los niveles.
- Proporciona una seguridad razonable.
- Está dirigido al logro de los objetivos.

Además, Lema (2018) cita a Mantilla (2005) en su estudio "Diseñar mejoras al proceso de control interno contable de los inventarios" afirman que la importancia de mantener un sistema de control interno de calidad, también aseguran que en los últimos años ha existido un incremento notorio, en relación al buen funcionamiento de los sistema de control interno en las distintas organizaciones y esto se justifica con los resultados que implica medir la eficiencia y la productividad de acuerdo a su aplicación. La especificación en las actividades básicas que realizan también contribuye al sistema, porque son métodos que utilizan para mantener su permanencia en el mercado.

Lema (2018) cita a Mantilla (2005) y también destacan que la importancia del control interno de una organización es por su utilidad en ser una herramienta para la administración en controlar, dirigir y proteger de manera eficaz y eficiente las actividades, procesos y el desempeño realizado día a día por todos y cada uno del personal alcanzando las metas propuestas por la organización.

2.1.1. Control contable

Los controles internos también requieren que los controles contables tengan buen funcionamiento, por ello, estos últimos deben ser objetivos,

transparentes, ágiles, claros y oportunos, porque ayudan a identificar posibles errores. Este control tiene dos fases:

- El control preventivo: minimiza los errores en la información contable.
- El control correctivo: se utiliza para detectar los errores que minimizo el control preventivo y, además, halla las evidencias necesarias en caso de sospecha de algún fraude.

Cardona & Idárraga (2019) en su estudio de "Control contable como mecanismo para disminuir el riesgo de fraude en los acueductos ceredales" menciona que el objetivo del control contable es proteger los activos de la empresa, además de verificar la razonabilidad de los registros y corroborar la confiabilidad de sus datos. Se clasifica en dos grandes grupos de acuerdo con Cardona & Idárraga (2019);

- El control administrativo; se refiere al plan de organización, de métodos que facilitan la planeación y el control de la entidad.
- El control contable, que son las respectivas revisiones y análisis de los métodos y/o procedimientos de los registros financieros y contables con el fin de conservar la exactitud y veracidad de las transacciones realizadas y de la información suministrada.

2.1.2. Teoría del Triángulo del fraude

Para el año de 1961 el criminólogo estadunidense Donald R. Cressey crea la Teoría del Triángulo del fraude, que explica de forma racional esta problemática, ya que comúnmente aparecen tres condiciones cuando se comete este delito, 1) Los autores del delito experimentan algún tipo de incentivo opresión que los lleva a cometer el acto deshonesto, 2) Existe la oportunidad para cometer el acto y, 3) Los defraudadores son capaces de racionalizar o justificar sus acciones. Por lo cual el autor establece tres factores del fraude empresarial, laboral u ocupacional que son: incentivo/presión, oportunidad y racionalización.

Incentivo o presión: puede ser considerado también como la necesidad material o psicológica que tiene una persona para cometer el fraude, donde muchas veces el ánimo de lucro es uno de los motivos. Entre las principales causas de este factor están: 1) la situación económica de algunos empleados debido a su estilo de vida superior a sus posibilidades actuales y, 2) las necesidades legitimas que logran imponer una gran presión psicológica, tales como enfermedades de la familia etc.

Oportunidad: este factor es relacionado con la percepción del defraudador de que conseguirá realizar el fraude sin que lo descubran. Los postulados más conocidos en este factor son: El exceso de confianza, debido a las atribuciones o facultades otorgadas por los jefes o dueños de la empresa; El acceso privilegiado, otorgado a ciertos empleados para acceder a espacios restringidos como archivos, base de datos etc.

Así también, el conocimiento del lugar de trabajo, esto le permite evaluar riesgos organizarse y planificar cada paso del fraude; Las faltas, fallas, desconocimientos y debilidades del control interno, que cuando no se detectan a tiempo crean condiciones para que se realicen actos ilícitos y, por último; La ausencia de controles de seguridad junto con las fallas del personal y la infraestructura de seguridad.

Racionalización: este factor puede considerarse como la justificación, ya que este expresa la percepción de la persona que realiza el fraude, siendo para el defraudador la razón moral de que el hecho cometido es correcto. Entre los principales postulados de este factor se encuentran: El motivo ideológico, el cual expresa las ideas fundamentes acerca del pensar de una persona, definiendo su vida y razón de cómo ser individuo; El sentimiento de justicia, que se relaciona con la percepción del empleado que es maltratado psicológicamente, abuso de poder etc.

Por lo tanto, Estupiñán Gaitán, R, 2006, en su obra Manual de prevención de Fraudes, señala en las siguientes tablas cuales serían los motivos del fraude tanto para el género masculino como para el género femenino, información recabada bajo varios casos estudiados en su investigación,

los cuales ayudan a sustentar lo anterior mencionado, acerca de los incentivos o presión a la que responde el defraudador.

Tabla 2. *Motivos del fraude - proceder masculino.*

Hombres	Número	Porcentajes
Venganza	1	0.1
Hijo de Ladrón	1	0.1
Chantaje	2	0.2
Ahorro para épocas críticas	2	0.2
Reembolso de dinero pedido	2	0.2
Esposas Derrochadoras	7	0.70
Inversiones en otro negocio	13	1.3
Irresponsabilidad Mental	14	1.5
Remuneración Inadecuada	18	1.9
Enfermedades de las Esposas o de los hijos	57	5.9
Especulación	84	8.7
Mujeres	102	10.6
Administración de negocios malos	133	13.8
Acumulación de deudas	156	16.2
Nivel de vida por encima de los recursos habituales	161	16.7
Juegos y bebidas	169	17.6
Temperamento criminal	41	4.3
TOTALES	963	100%

Fuente: Auditoría Forense Prevención e Investigación de la Corrupción Financiera, adaptado de Maldonado, 2008, p. 17. Elaborado por la autora.

Los motivos del fraude que presentan un mayor porcentaje para el género masculino son: Juegos y bebidas con un 17.6% y el Nivel de vida por encima de los recursos habituales con 16.7%, sim embargo los motivos con mejor porcentaje son: por ser Hijo de ladrón y por Venganza, ambos motivos con el 0.1%. Por lo cual se puede decir en base a la

investigación, que un hombre puede verse más motivado hacer fraude por presiones de su entorno social y de trabajo, más que por su entorno o procedencia familiar.

 Tabla 3.

 Motivos del fraude - proceder femenino

Mujeres	Número	Porcentajes
Enfermedad en la Familia	2	5.3
Personas a cargo	4	10.6
Inversiones en otro negocio	1	2.6
Irresponsabilidad mental	3	7.9
Juego	2	5.3
Hombres	2	5.3
Acumulación de Deudas	11	28.8
Nivel de vida exagerada	13	34.2
TOTALES	38	100%

Fuente: Auditoría Forense Prevención e Investigación de la Corrupción Financiera, adaptado de Maldonado, 2008, p. 19. Elaborado por la autora.

Los motivos del fraude que presentan un mayor porcentaje para el género femenino son: Nivel de vida exagerada con 34.2% y la Acumulación de deudas con un 28.8%, sim embargo el motivo con mejor porcentaje es: por realizar Inversiones en otro negocio con un 2.6%. En consecuencia, se puede decir que para ambos casos género masculino y femenino el principal motivo por el cual ellos cometen fraude es por llevar un nivel de vida exagerada.

Sim embargo, hay que tener en consideración lo siguiente: La percepción de control corresponde al conjunto de normas o estilos que provocan que el empleado pierda el deseo de cometer un fraude por temor a ser descubierto y quedar expuesto ante su círculo afectivo. La percepción de castigo, por el contrario, representa al conjunto de normas donde se establecen y tipifican castigos que corresponde a cada incumplimiento y

el principal elemento disuasivo del posible perpetrador es el temor a ser castigado (Maiola, 2017, pág. 44)

Estas dos percepciones ayudan a entender teóricamente cuales serían los motivos por los que un empleado es propenso a cometer fraude, debido a que éste siempre está atento a la oportunidad que se le presenta, que si se combina con el factor de la presión descrito anteriormente, se arriba al tercer factor que es la racionalización, es decir la justificación de que el delito que cometió no ha sido un hecho fraudulento, sino más bien lo considera como un hecho de justicia que disminuye la inequidad.

2.1.3. Diamante del fraude



Figura 1. Diamante del Fraude. Más allá del triángulo del fraude, tomado de Fraud magazine (ACFE), año 2011.

Según David T. Wolfe y Dana R. Hermanson en The CPA Journal (diciembre, 2004) presentan el Diamante del Fraude, como un modelo que explica los motivos por los que un individuo realiza actividades fraudulentas, en esta investigación se añade un factor más que es la capacidad, a los ya establecidos en la Teoría del triángulo del fraude que engloba las características personales y habilidades del defraudador. En este sentido la capacidad es el factor que condiciona el hecho de cometer delitos económicos.

Para estos autores la capacidad y habilidad del individuo que comete la actividad fraudulenta presenta cuatro rasgos personales observables que facilitan la detección e identificación de las causantes del fraude:

- La habilidad para hacer frente a la tensión que se genera durante algún acto irregular.
- La confianza de no ser descubierto o si lo descubren saldrá bien librado del problema.
- Cargo de gran responsabilidad dentro de la empresa.
- Habilidad de sacar provecho de las debilidades en los sistemas de informáticos contables y de control interno, valiéndose de su autoridad para realizar el fraude y ocultarlo.

Este modelo permite identificar cuáles son las capacidades necesarias que debe tener el individuo que realizar actividades fraudulentas, logrando así que las empresas tengan un perfil más claro y completo de quien puede ser responsable de los actos ilícitos. Muy a menudo el defraudador es un tipo específico de trabajador: gerentes, altos ejecutivos, personal responsable y aquellos empleados que tienen la capacidad de realizar y encubrir el fraude, por lo cual es de suma importancia evaluar la capacidad de los altos directivos y lograr que se creen programas de lucha contra el fraude.

2.1.4. Fraude financiero

El profesor Donald R.Cressey ha planteado tres razones para cometer el fraude al que denominó "Triangulo de fraude" (1995) que son: El poder, la oportunidad y la racionalización. El poder tiene que ver con el incentivo o la presión y se da por ejemplo cuando el perpetrador tiene problemas económicos y esto lo incentiva a buscar medios de conseguir dinero para subsanar estos problemas.

La oportunidad se da debido a la debilidad o falta de controles internos y/o la extrema confianza que se le otorga en un puesto jerarquizado. La racionalización tiene que ver en que ellos no ven el acto como delito, sino

como auto-recompensa por sus servicios o porque añaden valor agregado a su labor, arguyendo que "es lo justo", o "es un auto préstamo" o "todos lo hacen... ¿Por qué yo no?" (A, Administradora, Abogados, & Contadores, 2015).

Estupiñán (2006) en su escrito "Control interno y fraudes" determina que fraude es despojar mediante engaño ya sea a una persona natural o jurídica, dentro de las mencionadas que se relacionan con los llamados delitos de cuello blanco son referidos a las defraudaciones que se han hecho a los entes corporativos dividiéndose en dos categorías: adueñarse de fondos y la declaración falsa de la situación financiera.

El termino fraude comprende algunos mecanismos que la inteligencia humana de una persona puede utilizar y establecer para obtener beneficio de otra, con sugerencias falsas u omitiendo la verdad, reuniendo trucos y actitudes con mala intención que sirven para engañar. Lo cual permite establecer la siguiente premisa de que cualquier empresa o grupo corporativo se encuentra en constante riesgo de fraude.

A su vez, este fraude puede generarse ya sea por apropiarse de los fondos, activos de la empresa o también por la omisión de operaciones, amortizaciones y depreciaciones no efectuadas que también pudieron ser realizadas en tiempos no establecidos a través de la manipulación o alteración de los registros contables, es aquí donde radica la importancia de que los directivos deben conocer sobre estos temas, y a su vez impulsar estrategias para minimizar este riesgo latente de las empresas.

2.2. Antecedentes referenciales

Con respecto al esquema de la investigación, se plantean diferentes estudios en los que se exponen los antecedentes más relevantes de otros autores, de tal forma que, se suscriben preceptos entorno al control interno dentro de las corporaciones financieras con el objetivo de reducir los riesgos de fraudes en el área contable.

Jessica López, en su trabajo de titulación: "El control interno y la toma de decisiones en la Cooperativa de Transportes Ambato, en el año 2015" expone que, la eficiencia en el control interno ayuda a mejorar el proceso en la toma de decisiones, por ello, se optimiza la administración contable y se reducen los riesgos asociados. Con estos antecedentes, López (2016) manifiesta que:

El control interno es un plan de organización que es el encargado de salvaguardar los recursos, mantener confiabilidad de los datos contables, promover la eficiencia, así como también el establecimiento de políticas, los beneficios que otorga la implementación incluyen un cambio en la mentalidad de la organización, mejor organización, elaboración de manuales, establecer las actividades adecuadas de control. (p. 16)

Azucena Caiza y Jazmín Paguay (2015), en su trabajo de titulación: "Guía de implementación de controles para la prevención de riesgo y fraude en el área financiera de una cooperativa de transporte en la ciudad de Guayaquil" afirman que, a través de la implementación de una guía se permite solucionar problemas que se relacionen al planteamiento contable de una entidad financiera, de la misma forma, el uso de políticas y controles internos ayuda a determinar la carencia de recursos en los que se incursionan los fraudes económicos y financieros dentro de una compañía. Por consiguiente, es necesario implementar herramientas como: diagramas y monitorios rutinarios sobre las técnicas contables. Por lo tanto, Caiza y Paguay (2015) manifiestan:

Los controles para la prevención de riesgo y fraude es una herramienta importante que da lugar a soluciones dentro de las diferentes áreas de una compañía donde existen falencias y debilidades, para poder lograr un mejor desempeño personal y grupal en las actividades y procesos para crear nuevos mecanismos de gran aporte para la compañía tales como mejorar los procesos del área financiera y demás eventos que se susciten en otros

departamentos, alcanzando los objetivos estratégicos de la institución y satisfacción de la misma. (p. 1)

Sharon Ortiz en su tesis de posgrado: "El control interno para minimizar el riesgo de fraude en las empresas", menciona la consideración que se debe tener en cuenta al momento de efectuar los balances contables dentro de las entidades financieras; por lo tanto, propone una verificación de los inventarios con el objetivo de conocer los movimientos contables en caja.

Adicionalmente, se debe de ejecutar revisiones periódicas sobre las facturas anuladas, así como el control en la rotación del personal que se encuentra administrando la caja chica en la entidad considerando que ésta es un área que fácilmente incurre en fraude financiero. Siguiendo el esquema, Ortiz (2020) manifiesta que se deben considerar los formatos que contabilizan las mercancías: inventario físico; entradas y salidas; y, control en la codificación de productos. Bajo este contexto, Ortiz (2020) vislumbra:

Las organizaciones hoy en día invierten cada vez más en sus sistemas de control interno, con el fin de mejorar los procesos y que sea capaz de reducir como sea posible el riesgo de fraudes. Un sistema de control interno sólido ayuda a las organizaciones a garantizar que se cumplan y combinen los objetivos operativos, los objetivos financieros y los objetivos de cumplimiento (...) El control interno es uno de los modelos más utilizados por las empresas, se puede considerar como un elemento fundamental para respaldar el logro de los objetivos de una organización y para crear, mejorar y proteger el patrimonio de las partes interesadas. (pp. 1-2)

Jessica Gutama y Silvia Rivadeneira en su trabajo de titulación: "Auditoria financiera de la Unión de Cooperativas de Transporte en Taxi del Azuay (UCTTA)" manifiestan que, es esencial mantener una auditoria responsable que evite el fraude financiero en las compañías de

transporte terrestre; sin embargo, se deben de aplicar los mecanismos regulatorios establecidos por las normas contables legalmente aceptadas: Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Con estas referencias, Gutama y Rivadeneira (2010) exponen:

Las NIIF tienen como propósito describir el marco de referencia dentro de la parte contable, así como la auditoría y los servicios relacionados que pueden ser desempeñados (...) Este marco de referencia proporciona información acerca de la posición financiera, rendimiento y cambios contables de la entidad; es útil para que un amplio rango de usuarios pueda tomar decisiones. (pp. 24-25)

Erwin Muñoz, en su tesis de posgrado: "Diseño de un sistema de auditoría forense que identifique fraudes y errores en las Pymes" afirma que, en los últimos años se ha registrado un incremento significativo de la evasión fiscal y la perdida de activos debido a los malos usos de los recursos económicos y financieros de las entidades en cuestión. Por tanto, en su investigación Muñoz (2018) propone un diseño de auditoria forense que determine los riesgos de fraude contable en las cooperativas de transporte con la finalidad de evitar la carencia de recursos económicos de las compañías, así como salvaguardar las finanzas y contrarrestar los delitos financieros. Para añadir, Muñoz (2018) manifiesta:

Dentro de los sectores económicos populares y solidarios como son las cooperativas de transporte no se exigen la implementación de auditorías internas ni métodos que contrarrestarían delitos financieros y errores dentro de sus transacciones... Un diseño de auditoria forense contrarrestaría delitos financieros, porque sirve de alternativa a un contador o auditor para llevar mejor el control de las transacciones que se manejen y cumplir con los requerimientos de los directivos, de la junta general de accionistas o de cualquier institución fiscalizadora. (p. 5)

Laura Miranda y Marcia Castillo (2010) en su trabajo de titulación: "Auditoría integral a la cooperativa de transporte en volquetes río Pastaza" manifiestan que, en el control interno, la auditoria integran consolida una herramienta adicional y de importancia para el control de los rubros contables dentro de una entidad.

Este tipo de evaluación consiste en gestionar una auditoria a los estados financieros, específicamente en las cuentas que se encuentran por cobrar y los ingresos de la compañía. Al realizar este tipo de operaciones se determina el desempeño financiero de la institución debido a las actividades ejecutadas en conjunto al cumplimiento de las normativas legales y los procedimientos técnicos que rigen el funcionamiento de la cooperativa de transporte en cuestionamiento. Por tanto, Según las investigaciones de Miranda y Castillo (2010) se afirma que:

La auditoría integral es el examen crítico, sistemático y detallado de los sistemas de información financiera, de gestión y legal de una organización realizada con independencia y utilizando técnicas específicas, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la razonabilidad de la información financiera, la eficacia, eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos y el apego de las operaciones económicas a las normas contables, administrativas y legales que le sean aplicables; para la toma de decisiones que permitirán la mejora continua. (p. 31)

2.3. Fundamentación legal

Constitución de la República del Ecuador (2008).

Sección tercera

Contraloría General del Estado

Art. 211.- La Contraloría General del Estado es un organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales, y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y de las

personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.

Las funciones que debe cumplir la institución se encuentran detalladas en **Art. 212.**

- 1. Dirigir el sistema de control administrativo, que se compone de auditoría interna, auditoría externa y del control interno de las entidades del sector público y de las entidades privadas que dispongan de recursos públicos.
- 2. Determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, relacionadas con los aspectos sujetos a su control, sin perjuicio de las funciones que en esta materia sean propias de la Fiscalía General del Estado.
- 3. Expedir la normativa para el cumplimiento de sus funciones.
- 4. Asesorar a los órganos y entidades del Estado cuando se le solicite.

Código orgánico Integral Penal (2014).

Art. 186.- del Código Orgánico Integral Penal señala que "comete un delito de estafa aquella persona que, para obtener un beneficio patrimonial para sí misma o para otra, mediante la simulación de hechos falsos u ocultamiento de actos verdaderos, induzca a error a otra, con el fin de que efectúe un acto que perjudique su patrimonio o él de terceros".

Normas de control interno de la contraloría general del Estado (2014).

100 Normas generales

100-01 Control Interno El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control.

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

100-02 Objetivos del control interno

El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.
- Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.
- Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.
- Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

100-03 responsables del control interno

El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias.

Norma internacional de auditoría 240

NIA 240.- Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude.

El NIA es la normativa sobre la responsabilidad del auditor, en la auditoría de estados financieros, respecto al fraude.

En la Normativa Internacional de Auditoría, los objetivos del auditor son:

- (a) identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude;
- (b) obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material debida a fraude, mediante el diseño y la implementación de respuestas apropiadas; y
- (c) responder adecuadamente al fraude o a los indicios de fraude identificados durante la realización de la auditoría.

Requerimientos:

- Escepticismo profesional
- Discusión entre los miembros del equipo del encargo
- Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas
- Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material debida a fraude
- Respuestas a los riesgos valorados de incorrección material debida a fraude
- Evaluación de la evidencia de auditoría
- Imposibilidad del auditor para continuar con el encargo
- Manifestaciones escritas
- Comunicaciones a la dirección y a los responsables del gobierno de la entidad
- Comunicaciones a las autoridades reguladoras y de supervisión
- Documentación (Auditores, 2018).

Ley orgánica de economía popular y solidaria (2011).

Artículo reformado por Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 332 de 12 de septiembre del 2014.

Art. 67.- Intervención. - La intervención es el proceso a través del cual el Estado asume temporal y totalmente, la administración de la cooperativa para subsanar graves irregularidades que atenten contra la estabilidad social, económica y financiera de la entidad.

La Superintendencia podrá resolver la intervención de una cooperativa cuando no haya cumplido el plan de regularización o por los casos determinados en la Ley.

- **Art. 68.-** Causas de intervención. La Superintendencia podrá resolver la intervención de las cooperativas por las siguientes causas:
- a) Violación de las disposiciones de esta Ley, su Reglamento y las regulaciones que puedan provocar un grave riesgo al funcionamiento de la cooperativa y a los derechos de los socios y de terceros;
- b) Realización de actividades diferentes a las de su objeto social o no autorizadas por la Superintendencia;
- c) Incumplimiento reiterado en la entrega de la información requerida por la Ley y la Superintendencia u obstaculizar la labor de ésta;
- d) Uso indebido de los recursos públicos que recibieren, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar;
- e) Por solicitud de socios o representantes de al menos el veinte y cinco por ciento (25%) del total, manifestando que han sufrido o se hallen en riesgo de sufrir grave perjuicio;
- f) Por incumplimiento o violación de la Ley, su Reglamento o el estatuto social de la cooperativa, en que hubieren incurrido esta o sus administradores; y,
- g) Utilización de la organización, con fines de elusión o evasión tributaria, propia de sus socios o de terceros.

En todos los casos la Superintendencia deberá garantizar el respeto al debido proceso, en particular del principio de presunción de inocencia y del derecho a recurrir la resolución de intervención.

2.4. Variables conceptuales de la investigación

2.4.1. Variable independiente

Control interno. Es entendido y definido de maneras diferentes, y por consiguiente aplicado en formas distintas. COSO define el control interno como un proceso, ejecutado por la junta de directores, la administración principal y otro personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de la organización. (Mantilla, 2018)

2.4.2. Variable dependiente

Fraude financiero. "Los fraudes financieros son acciones que una persona realiza con el fin de obtener un beneficio propio a costa de dañar la economía de otra. La mayoría de los defraudadores buscan conseguir tus datos para realizar una acción ilícita". (Educación Financiera, 2017)

2.5. Definiciones conceptuales

Auditoría financiera. Villardefrancos y Rivera (2006) definen: "Consiste en una revisión de las manifestaciones hechas en los estados financieros publicados. Una auditoría financiera no es de ninguna manera una revisión detallada; es una prueba de auditoría sobre la contabilidad y sobre otros registros" (p. 56). En este contexto, la auditoría permite bosquejar la situación financiera de una institución.

Bienes. Son de distintas naturalezas, entre los que destacan: elementos culturales, intelectuales, físicos; tangibles e intangibles (Peguero et. al., 1992).

Capacitación. Se define como el conglomerado de actividades que ayudan a fortalecer los conocimientos sobre un tema; su orientación se enfoca en ampliar los conocimientos, técnicas o habilidades académicas o humanísticas (Peguero et. al., 1992).

Contribuir. Se define como un aporte que puede ser de distintas características y que permite alcanzar un determinado fin (Peguero et. al., 1992).

Eficaz. Se relaciona con el alcance de un determinado objetivo o propósito sin importar el fin o tiempo para éste pueda hacer alcanzado (Peguero et. al., 1992).

Estafa. Considerado como un delito que atenta contra un derecho de propiedad o patrimonio (Peguero et. al., 1992).

Gastos. Se define como una partida que reduce el beneficio de un agente económico; a través de un gasto, se puede aumentar los niveles de inversión o patrimonio, o en su defecto, incurrir en pérdidas (Peguero et. al., 1992).

Intercambio. Considerado como el medio transaccional en el que dos o más personas establecen un proceso de reciprocidad en el que la compensación de un objeto sustituye a otro; un trueque. (Peguero et. al., 1992).

Irregularidad. Se define como la inconsistencia o inconformidad que debería de tener un elemento para ser prolijo (Peguero et. al., 1992).

Operaciones financieras. Es el instrumento según el cual se constituyen las transacciones comerciales y económicas. Su implicación consiste en el intercambio de capitales o equivalentes de efectivo (Villardefrancos y Rivera, 2006).

Presupuesto. Las consideraciones de Peguero et al. (1992), afirman que se la denominación de presupuesto supone un margen de caculo, planificación y formulación que anticipa los gastos e ingresos de una determinada actividad económica.

Premisa. Es una parte del razonamiento que puede determinarse como verdadera o como falsa y que permite para alcanzar una conclusión (Peguero et. al., 1992).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Datos informativos

Datos de la empresa

La COOPERATIVA DE TRANSPORTE ATAHUALPA LTDA. fue fundada

el 15 de septiembre de 1963, reuniéndose sus socios fundadores en el

local de San Martin 1346 y Quito, sitio en donde fueron leídos y discutidos

los estatutos.

Dichos estatutos fueron aprobados en tres sesiones programadas el 10 y

20 de agosto de 1970, mientras la tercera se realizó el 3 de septiembre

del mismo año. Culminado este requisito fundamental para su

constitución, se procedió a elegir los miembros del directorio.

Cabe señalar que la entidad se constituyó como una cooperativa de

ahorro y crédito, pero siempre operó como una cooperativa de transporte

urbano. Por tal motivo, el Ministerio de Bienestar Social modificó su

nombre al actual, es decir COOPERATIVA DE TRANSPORTE

ATAHUALPA LTDA., hecho que ocurrió el 3 de octubre del 2001 según

Acuerdo Ministerial No. 5156.

Actualmente la entidad continúa sus operaciones y se encuentra regulada

por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria SEPS.

Ruc: 0992250526001

Logo:

37



Figura 2. Logo de la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda." año 2021.

Organigrama:

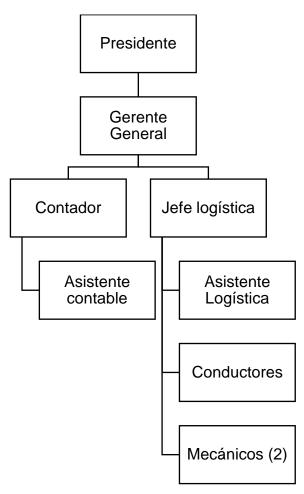


Figura 3. Organigrama funcional de la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda." año 2021.

Misión: Somos una cooperativa que opera en la ciudad de Guayaquil ofreciendo al público un servicio de transporte urbano de calidad, inclusivo, cumpliendo con todos los requisitos que exigen los entes reguladores y nuestros usuarios.

Visión: Ser reconocida al año 2025 en Guayaquil como la Cooperativa de Transporte Urbano líder en este servicio, destacando por el estado óptimo de su parque automotor, atención de calidad y servicio inclusivo para personas con discapacidad, lo cual se refleje en la máxima satisfacción de cada usuario, siempre cumpliendo las exigencias de las autoridades.

Políticas: En este apartado se determinan las políticas orientadas a la prevención de riesgos contables, mismas que se describen a continuación:

- Cada aporte de los socios se realiza por medio de depósito bancario, debiendo presentar como respaldo el comprobante que acredite la transacción.
- El área contable no se registra el aporte hasta que se verifique la transacción y efectivamente se hayan acreditado los fondos.
- Los egresos por materiales, equipos, repuestos e insumos operativos deben autorizarse previamente por la gerencia.
- Los egresos de tipo administrativo se ejecutan por el área contable sin autorización previa del gerente. Sin embargo, en cada caso se presentará un informe detallando los egresos realizados con el debido soporte cada fin de mes.
- Los préstamos solicitados por los socios deberán ser autorizados por el Consejo de Administración y Vigilancia.
- Cada egreso se justifica con el comprobante, el cual será archivado por el área contable. Cualquier alteración entre el egreso real y el reportado será considerada una acción fraudulenta, misma que desencadenará en una sanción según lo dicte el Reglamento interno.

- Los Estados financieros, previa subida al sistema de la SEPS, serán expuestos a los socios para que conozcan la realidad de la cooperativa.
- Cada fin de año se realiza una auditoría externa a los Estados
 Financieros a fin de identificar cualquier error o indicio de fraude.
- Mensualmente el área contable realiza una revisión de los registros y movimientos contables, a fin de detectar anomalías en las operaciones. Este informe será remitido a la gerencia para su evaluación
- Todo indicio de fraude será investigado y se realizarán acciones administrativas, e incluso judiciales, para quienes lo hayan cometido.
- Los socios tienen la obligación de acudir a las asambleas y justificar, de ser el caso, su inasistencia. Para las faltas se aplicará una sanción del 30% de un salario básico unificado, además de no considerarse su voto por inasistencia.
- Cada socio será capacitado en temas contables que se determinen tras un proceso de evaluación. Esto se soportará en un plan de capacitaciones diseñado por el área contable y aprobado por la directiva.

Ubicación: Urbanización San Felipe, Mz. 135 villa19

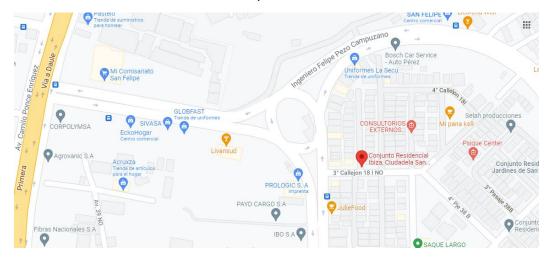


Figura 4. Ubicación de la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda." Tomado de Google Maps, año 2021.

3.2. Diseño metodológico

Se utiliza un enfoque metodológico mixto: es cuantitativo debido a que se evalúan los resultados mediante la observación de los datos arrojados por las entrevistas y encuestas que se sometieron a los agentes de investigación; por otro lado, es cualitativo debido a que se analizan sus variables, así como el sistema que los relaciona con su estructura dinámica.

Consecuentemente, se ejecuta un diseño no experimental porque durante la investigación no se manipulan los regímenes contables de la entidad; además, es descriptivo, porque se puntualizan las características del sistema interno de la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda." y su operatividad en torno a los elementos del control interno en la prevención reducción del riesgo del fraude financiero.

Par medir la relación causa-efecto entre las variables del estudio, la investigación se complementa con un método inductivo y correlacional que determinan las incidencias e implicaciones del control interno para la optimización de los resultados contables. Por ello, se exponen otros prototipos metodológicos que pueden llegarse a utilizar si se desea profundizar la información [Tabla 4]. No obstante, los resultados que se encuentren relevan aspectos intrínsecos de la unidad de estudio.

3.3. Tipos de investigación

3.3.1. Investigación no experimental

De acuerdo a Pita y Pértegas (2002), a través del diseño no experimental se realizan comparaciones de estudios que se manifiestan con los antecedentes históricos que ofrezcan otras fuentes de investigación y que mantengan la misma relación con el objeto de investigación, por lo tanto,

el marco referencial de la presente tesis servirá como bosquejo para la búsqueda de los resultados que se concluyan.

Con relación al tema planteado, los estudios de otros autores permiten ilustrar el entorno financiero de las entidades que realizan controles internos como métodos para la prevención de fraudes; sus aportes ilustran la investigación. Con regularidad, este tipo de diseño se complementa con una metodología exploratoria, explicativa, descriptiva y correlacional [Tabla 4].

3.3.2. Investigación descriptiva

Enfocada en la narración científica de los hechos particulares y relevantes del estudio; este tipo de investigación permite señalar los aspectos más característicos del entorno a evaluar (Cazau, 2006). En este sentido, a través de esta metodología se señalan los antecedentes financieros de la entidad, además de facilitar la narración de los resultados. Su desarrollo se complementa con información otorgada por fuentes primarias (entrevistas y encuestas), así como boletines e informes estadísticos proporcionados por la entidad en cuestión.

3.3.3. Investigación correlacional

Esta metodología se fundamenta en correlacionar la variable independiente "Fraude contable", y la variable dependiente "Control interno". En este sentido, una disminución del fraude contable en la cooperativa de transporte "Atahualpa Ltda." dependerá del control interno que se establezca para disminuir su riesgo. Según Cazau (2006), este procedimiento ayuda a clasificar las variables de estudio.

Tabla 4.Prototipos

Explorativa	Explicativa	Descriptiva	Correlacional

Ofrecen un Se encarga de Se seleccionan Tiene como primer buscar el una serie de finalidad medir acercamiento al porqué de los cuestiones, el grado de que hechos o relación problema conceptos que se pretende mediante variables ٧ se eventualment mide cada una de e pueda existir estudiar y relaciones conocer (Perez causaellas entre dos o efecto. (Barreto, , 2007). independientemen más 2019) te de las otras. conceptos. (Cazau, 2006) (Cazau, 2006)

Elaborado por la autora.

3.4. Población

De acuerdo a los estudios de Arias, Villasís y Miranda (2016), la población se define como el conjunto de grandes proporciones que conforman un estudio. Esta terminología tiene consideraciones muy amplias y hace referencia distintos elementos, tales como: personas, animales, objetos, organizaciones, etcétera. La palabra analógica que mejor se relaciona, es determinada como "universo".

En la investigación, el universo consta de un grupo de 53 trabajadores que conforman la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda.". En el estudio, todos tuvieron una participación activa, incluyendo a los directivos y socios de la institución; para el análisis, en la siguiente sección se detalla el muestreo.

3.5. Muestra

Arias, Villasís y Miranda (2016) exponen: "En toda investigación siempre debe determinarse el número específico de participantes que será necesario incluir a fin de lograr los objetivos planteados desde un principio. Este número se conoce como tamaño de muestra" (206). Se extrae desde el universo y la cantidad de análisis es proporcional al estudio.

Para el caso de las entrevistas, los involucrados fueron: el gerente general y el contador autorizado por la entidad. Por otro lado, el cuestionario se aplicó a 50 socios de la cooperativa de transporte "Atahualpa Ltda.".

3.5.1. Muestra estratificada

Consiste en escoger dos tipos de muestra de diferentes conjuntos de universos para materializarlos en un subconjunto y obtener información dispersa que posteriormente se integra siguiendo los lineamientos de una investigación; por ejemplo, cuando de dos subgéneros que no representan a una misma cultura, se extrae información sobre un hecho particular que genera trascendencia en ambos (Otzen & Manterola, 2017).

3.5.2. Muestra no estratificada

Es todo lo contrario a lo que se planteó en la sección anterior. Con estas consideraciones Otzen y Manterola (2017) detallan que este tipo de muestra puede ser comparada con un tipo aleatorio según el cual dentro de un mismo universo existen elementos que se distribuyen pero que siguen conformando el mismo sistema. No hay dispersiones, pero si segmentaciones de acuerdo al área en el que se desempeñen los individuos a los que les somete el estudio.

Por lo tanto, en el desarrollo se escogió una muestra no estratificada, debido a que, los directivos ejercen una función totalmente diferente a los de sus socios; de modo que, dos agentes del circulo administrativo fueron entrevistados y cincuenta socios fueron encuestados. Ambos formaron parte del mismo sistema de la Cooperativa, pero se ubicaron en segmentos distintos; es decir, una muestra no estratificada.

Tabla 5. *Universo*

Grupos en	Población	Muestra	Instrumentos
estudio			

Director	1	1	Entrevista
Contador	1	1	Entrevista
Socios	53	50	Encuesta

Elaborado por la autora

3.6. Métodos de investigación

En el siguiente apartado, se presenta detalladamente los métodos bajo los cuales se esquematiza y desarrolla el trabajo de investigación. Por tanto, se plantea una descripción de cada formato a utilizar, con una explicación breve y se analizan los posibles resultados que el investigador obtendrá con cada herramienta metodológica. Además, se esclarecen los instrumentos y técnicas que se utilizan para su medición.

3.6.1. Método cualitativo

A través de este diseño de investigación, se proyectan resultados de causa-efecto, además de constituir una fuente fidedigna para la aprobación de hipótesis; por tanto, se utilizan herramientas que concluyen en análisis estadísticos, mediante los cuales se miden fenómenos. Siguiendo el esquema, los fenómenos que se evalúan, se conduce básicamente en ambientes naturales, que no requieren de una fundamentación estadística compleja; por ello, los significados se extraen de los datos (Hernández, 2010).

En el desarrollo de la investigación se pretende examinar la estructura dinámica del fenómeno en estudio, así como el sistema que guarda relación con sus variables a fin de obtener una conclusión general. Por lo tanto, mediante la evaluación y observación de datos que presente el entorno contable de la cooperativa de transporte "Atahualpa Itda.", se podrá determinar las implicaciones que ésta tiene en el control interno financiero. Siguiendo el esquema, el método se orienta en características exploratorias, inductivas y descriptivas del objeto de estudio. Finalmente,

el lector podrá comprender las situaciones que se derivan del problema central (Pita Fernández & Pértegas Díaz, 2002).

3.6.2. Método inductivo

Un enfoque inductivo pretende analizar los hechos particulares que se establezca dentro del problema de investigación; con estos antecedentes, Dávila (2006) expone: "El investigador tenía que establecer conclusiones generales basándose en hechos recopilados mediante la observación directa" (p. 185).

Bajo este esquema, se estudian los factores asociados a las variables "Control interno" y "Fraude contable" para determinar la causa-efecto entre ambas, el grado de correlación y su influencia en las finanzas de la cooperativa de transporte "Atahualpa Ltda." Al profundizar el estudio técnico de cada variable, se concluyen ideas generales que acepten o rechacen la hipótesis planteada por el investigador.

3.7. Técnicas e instrumentos de investigación

3.7.1. Entrevista

A través de este instrumento se puede establecer un contacto directo con el entorno del problema, por lo tanto, la observación del objeto de estudio se consolida como una fuente primaria. Con el desarrollo de entrevistas se captan las sensaciones y opiniones que el sujeto en cuestión manifieste sobre la investigación, por ende, el resultado enriquece la información, además de facilitar la consecución del objetivo propuesto por el investigador.

3.7.2. Encuesta

Mediante este instrumento para la recolección de datos se puede contrastar la información empírica que se genera entorno al objeto de estudio, por tanto, la estructura de la encuesta ofrece un sistema de preguntas que dimensionan al problema central y sus variables.

3.8. Procedimientos de la investigación

Para recolectar la información final con este instrumento metodológico se formularon diez preguntas que tienen como finalidad esclarecer el panorama entorno al control interno para prevenir el riesgo de fraude contable en la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda."; al finalizar, se conocerán elementos intrínsecos del tema. Los sujetos del estudio son: gerente general y contador de la entidad.

Para ello, se tomó una muestra de 50 socios de la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda."; la información al final del contexto vislumbra la organización interna y permite descubrir detalles con respecto al control interno y a los riesgos de fraude contable. Los resultados se presentan a través de tablas y gráficos.

Consecuentemente se demuestra la tabulación de las encuestas efectuada a los trabajadores; de tal forma que, mediante la representación gráfica de pasteles estadísticos se comprenda el trasfondo de la investigación, evaluando lo expresado por los sujetos de estudio.

Durante el estudio, se plantea un análisis sobre las entrevistas que se gestionaron entre el gerente general y el contador de la entidad sujeta al fenómeno de investigación. Bajo este contexto, la siguiente sección expone un cuestionario realizado a cincuenta trabajadores de la cooperativa de transporte antes citada; al finalizar, los resultados determinan la percepción interna que se tiene con respecto a las herramientas que formalizan en la investigación. Por ende, esta sección establece los elementos intrínsecos sobre el control interno en los procesos contables.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Entrevistas

4.1.1. Consideraciones del Gerente General.

Nombre: Sr. Carlos León

- A través del control interno y un seguimiento minucioso se evita el fraude, las debilidades de la cooperativa de transporte son los procesos contables.
- 2. En el nivel macro técnico, además de otros aspectos concernientes a la mano de obra.
- 3. Se ha realizado valoración de la eficiencia del control interno, en alguna ocasión.
- 4. No, confiamos en la calidad técnica y especializada de nuestro contador.
- Otorgamos todos los beneficios de ley, además de una póliza de seguro personal para cada trabajador de la entidad. La administración respalda nuestras decisiones.
- En caso de identificar un fraude la administración toma acción como el cese de funciones; posteriormente, el seguimiento de un debido proceso jurídico.
- 7. Es esencial mantener normativas internas que sistematicen los derechos y prohibiciones de nuestros trabajadores con respecto a la administración contable.
- 8. Se debería brindar capacitándose constantemente; sería lo ideal.
- 9. Se presenta el riesgo de fraude en las empresas por la falta de seriedad y compromiso de los socios administrativos.

 Ante la existencia de un fraude, tendríamos que dar seguimiento y aplicar el reglamento interno para el individuo involucrado.

Análisis de la entrevista

En términos generales, la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda." tiene una estructura contable bastante eficiente enfocada en el análisis de los balances contables de la entidad. El agregado de la sistematización de los trabadores se focaliza en términos de lealtad y compromiso laboral. El gerente general es consciente de que el control interno resulta fundamental para la prevención de fraudes contables, sin embargo, no contrata con regularidad los servicios de un auditor externo debido a que se confía en la calidad moral de los socios de la institución.

4.1.2. Consideraciones del Contador.

- Los elementos del control interno nos permiten ser más analítico a la hora de realizar los asientos contables.
- La mano de obra especializada en el mantenimiento y prevención vehicular conforma el área más vulnerable en el desarrollo de las actividades económicas.
- Se realiza un control preventivo sobre la administración en los activos de la entidad que se enfoca en minimizar los errores contables y reducir los riesgos económicos—financiero en la compra de insumos vehicular.
- 4. No suelen presentarse problemas de carácter contable, pero sí en la administración de la nómina de los empleados debido a que se necesita personal calificado en recursos humanos.
- 5. Ante calamidades de tal índole, se incurre en riesgos de fraude tributario, económico y financiero; en el largo plazo, la ineficiencia para controlar estos problemas podría provocar la quiebra indefinida de la entidad.
- 6. Los procesos que se deben incorporar para prevenir los fraudes financieros son las auditorias constantes externas; correcta

- administración de la nómina de empleados; reglamentos para el control interno.
- Se sigue un proceso que empieza desde la notificación interna y termina con un proceso de acciones legales; dependiendo de la infracción cometida.
- 8. Hasta la actualidad no se ha reportado ninguna calamidad que infrinja las normativas legales de la institución; por lo tanto, se mantiene la idea de que los controles aplicados desde el reglamento interno han servido para mitigar cualquier inconveniente laboral.
- Siempre es necesario actualizar las medidas de prevención con respecto a las políticas laborales de la entidad, de tal forma que, los socios conozcan sus derechos y obligaciones para evitar inconvenientes relacionados al área administrativa, contable o financiera.
- 10. Los procesos y política internas son muy importantes porque previenen problemas de mediano y largo plazo con respecto a al área contable y demás vulnerabilidades económicas que acarrean la entidad.

Análisis de la entrevista

Según las consideraciones del contador de la entidad, el control interno es esencial en el desarrollo de una institución, y aunque los problemas presentados por la cooperativa de transporte se generen en torno a la nómina de los empleados, no se debe descuidar los reglamentos que provocan la eficiencia económico—financiera y contable. Se recalca que se debe instaurar auditorías externas para mantener la ética empresarial.

4.2. Encuestas

1. ¿Qué tipo de instrucción académica posee usted?

Tabla 6.

Encuesta sobre la instrucción académica

Opciones	Frecuencia	Frecuencia relativa
Primaria	16	32%
Secundaria	31	62%
Superior	3	6%
TOTAL	50	100%

Elaborado por la autora.

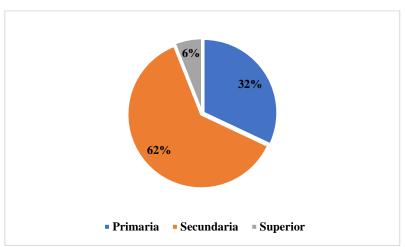


Figura 5. Encuesta sobre la instrucción académica. Elaborado por la autora.

Análisis

Se determinó que el 62% de los encuestados son bachilleres, es decir, tienen una instrucción académica secundaria; mientras que, el 32% logró cursar la primaria; sin embargo, el 6% de los trabajadores de la Cooperativa se muestran como profesionales de tercer nivel o técnico superior. Con estos antecedentes se detalla una peculiaridad, la mayor parte de los asalariados tienen nociones bajas e intermedias sobre los tecnicismos que se emplean en una administración, considerando su nivel de estudio.

2. ¿Se les informa a los socios sobre la situación económicofinanciera de la entidad al finalizar cada período?

Tabla 7.

Encuesta sobre los informes de la situación económico-financiera

Opciones	Frecuencia	Frecuencia relative
Siempre	6	12%
En ocasiones	33	66%
Casi nunca	11	22%
TOTAL	50	100%

Elaborado por la autora.

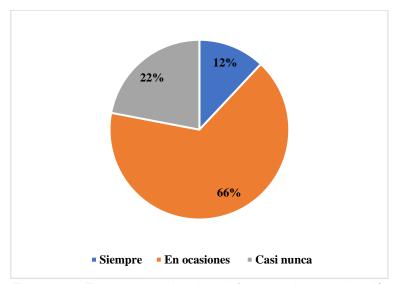


Figura 6. Encuesta sobre los informes de la situación económica-financiera. Elaborado por la autora.

Análisis

El 66% de los trabajadores manifiestan que en ocasiones los directivos de la entidad muestran informes económicos-financieros sobre el desenvolvimiento de la Cooperativa; no obstante, el 22% afirman casi nunca haber recibido informes con las características antes citada; evaluando estos porcentajes se determina que hay un estándar de desinformación bastante pronunciado entre los trabajadores. Por otro lado, el 12% restante, afirmaron que siempre reciben la información financiera del periodo en curso.

3. ¿Considera usted que los socios de la cooperativa deben involucrarse en las decisiones que se tomen para el cumplimiento de los objetivos planteados?

Tabla 8.

Encuesta sobre los socios y sus decisiones en el cumplimiento de los objetivos

Opciones	Frecuencia	Frecuencia relativa
Siempre	41	82%
En ocasiones	8	16%
Casi nunca	1	2%
TOTAL	50	100%

Elaborado por la autora.

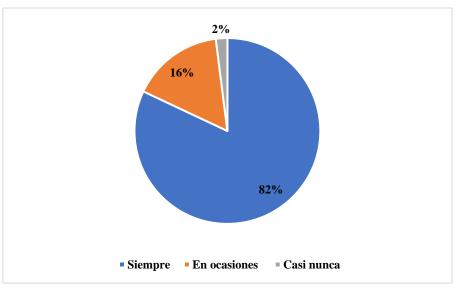


Figura 7. Encuesta sobre los socios y sus decisiones en el cumplimiento de los objetivos.

Elaborado por la autora

Análisis

El 82% de los encuestados consideran que los trabajadores y socios de la Cooperativa siempre deben de involucrarse en la toma de decisiones para alcanzar los objetivos propuestos durante el periodo, en cambio el 16% se sienten conformes con ser considerados en ciertas ocasiones. Sólo el 2% manifestó que los socios nunca deben de tener participación sobre las decisiones de la entidad.

4. ¿Considera usted que es necesario vigilar de forma constante el trabajo realizado por el personal administrativo de la entidad?

Tabla 9.

Encuesta sobre el trabajo del personal administrativo

Opciones	Frecuencia	Frecuencia relativa
Sí	6	12%
No	33	66%
TOTAL	39	78%

Elaborado por la autora

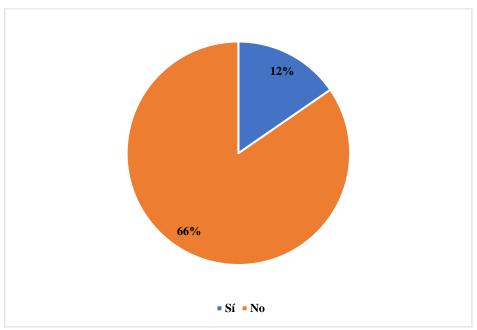


Figura 8. Encuesta sobre el trabajo del personal administrativo. Elaborado por la autora.

Análisis

El 66% de los encuestados afirmaron que es necesario vigilar de forma constante el trabajo que se realiza en torno a la administración de la Cooperativa de Transportes, de tal forma que, no se presenten inconsistencias; sin embargo, el 12% restante manifestó que no se considera esencial hacer seguimiento a las actividades que gestionen los directivos con relación a la entidad.

5. ¿Qué aspectos se deberían de tomar en cuenta para mejorar el desarrollo y fortalecimiento de la Cooperativa?

Tabla 10.Encuesta sobre los aspectos para mejorar el desarrollo de la Cooperativa

Opciones Frecuency	cia Frecuencia relativa
--------------------	-------------------------

Planificación	42	42%
Organización	2	2%
Coordinación	8	8%
Control	4	4%
Comunicación	44	44%
TOTAL	100	100%

Elaborado por la autora.

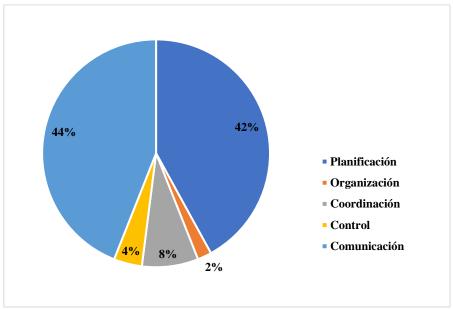


Figura 9. Encuesta sobre los aspectos para mejorar el desarrollo de la Cooperativa. Elaborado por la autora.

Análisis

En Tabla 13 se muestra una frecuencia con relación a la participación de los encuestados, considerando que para esta pregunta el participante pudo escoger 2 respuestas. En este sentido se determinó que entre los aspectos que se deben considerar para tener un óptimo desarrollo y fortalecimiento institucional en la Cooperativa de Transporte se encuentra la planificación y la comunicación, con un margen de proporción del 44% y 42% respectivamente. Por otro lado, el 8% afirman que hay que centrarse en corregir los elementos respecto a la coordinación de actividades, mientras que otra proporción se declinan por el control y la organización con 4% y 2% respectivamente.

6. ¿Se entrega de forma periódica informes económicos de la entidad a los socios?

Tabla 11.Encuesta sobre la entrega de informes económicos a los socios

Opciones	Frecuencia	Frecuencia relativa
Siempre	0	0%
En ocasiones	37	74%
Casi nunca	13	26%
TOTAL	50	100%

Elaborado por la autora.

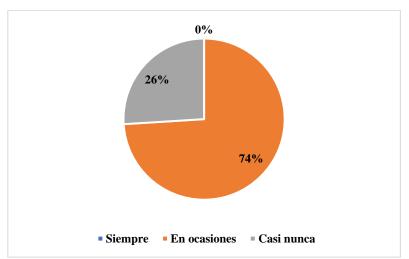


Figura 10. Encuesta sobre la entrega de informes económicos a los socios.

Elaborado por la autora.

Análisis

En este apartado se muestra que el 74% de los socios no reciben de forma unipersonal informes económicos en sentido general; en cambio, el 26% manifiestan casi nunca haber recibido un esquema que exponga el comportamiento económico de la Cooperativa.

7. ¿Cómo considera usted el nivel de comunicación entre directivos y socios de la entidad?

Tabla 12. *Encuesta sobre la comunicación entre directivos y socios*

Opciones	Frecuencia	Frecuencia relativa
•		

Buena	9	18%
Regular	36	72%
Mala	5	10%
TOTAL	50	100%

Elaborado por la autora.

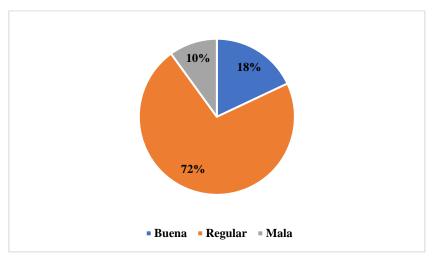


Figura 11. Encuesta sobre la comunicación entre directivos y socios. Elaborado por la autora.

Análisis

El 72% de los encuestados manifestaron que existe una comunicación regular entre los directivos y socios; mientras que, el 18% afirmaron que existe una buena comunicación; no obstante, un 10% expusieron que la comunicación es mala, es decir, no interactúan con los directivos y administrativos.

8. ¿Está usted de acuerdo con el porcentaje de beneficios que la Cooperativa le asigna cada año por concepto de utilidades?

Tabla 13.Encuesta sobre los beneficios por concepto de utilidades

Opciones	Frecuencia	Frecuencia relativa
Sí	42	84%
No	8	16%
TOTAL	50	100%

Elaborado por la autora.

Análisis

Un aspecto positivo que tiene la entidad se presenta en la siguiente pregunta, de tal manera que, el 84% de los encuestados manifestaron sentirse conformes con el porcentaje de beneficios asignado por la Cooperativa de Transporte con respecto a las utilidades; no obstante, el 16% restante no se encuentran de acuerdo.

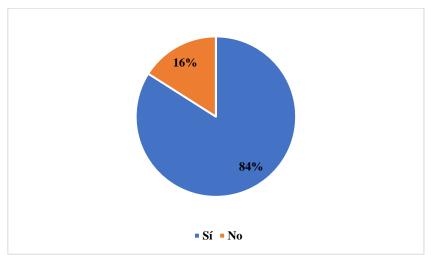


Figura 12. Encuesta sobre los beneficios por concepto de utilidades. Elaborado por el autor.

9. ¿De qué manera benefician las decisiones tomadas en la cooperativa?

Tabla 14.Encuesta sobre los beneficios de las decisiones tomadas

Opciones	Frecuencia	Frecuencia relativa
Desarrollo económico empresarial	1	2%
Desarrollo del talento humano	45	90%
Posicionamiento de la imagen corporativa	4	8%
TOTAL	50	100%

Elaborado por la autora.

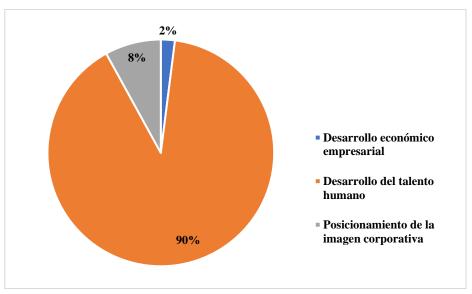


Figura 13. Encuesta sobre los beneficios de las decisiones tomadas. Elaborado por el autor.

Análisis

Según la percepción de los encuestados, el 90% manifiesta que el desarrollo del talento humano es producto del beneficio de las decisiones tomadas; por otro lado, el 8% afirma que el beneficio de dichas decisiones desarrolla la economía empresarial; sin embargo, existe un tercer grupo que reafirma el posicionamiento de la imagen corporativa con respecto a las decisiones tomadas.

10. ¿De qué forma se involucran a los socios en la toma de decisiones?

Tabla 15.Encuesta sobre la participación de los socios en la toma de decisiones

Opciones	Frecuencia	Frecuencia relativa
Asambleas	0	0%
Sesiones internas	2	4%
Comunicados escritos	48	96%
TOTAL	50	100%

Elaborado por la autora.

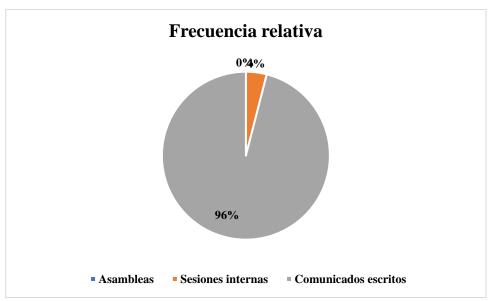


Figura 14. Encuesta sobre la participación de los socios en la toma de decisiones. Elaborado por la autora.

Con respecto a la comunicación entre directivos y socios trabajadores en la participación de la toma decisiones, el 96% afirmaron que son notificados a través de comunicados escritos una vez que ya se han adoptado nuevas disposiciones, es decir, no tienen una comunicación directa; no obstante, el 4% manifestó que se realizan sesiones internas.

11. ¿De qué dependen las decisiones que se toman en la entidad?

Tabla 16.Encuesta sobre las decisiones que se toman en la entidad

Opciones	Frecuencia	Frecuencia relativa
Acuerdos entre la mayoría del personal	12	24%
Acuerdos entre los directivos	31	62%
Temas coyunturales	7	14%
TOTAL	50	100%

Elaborado por la autora.

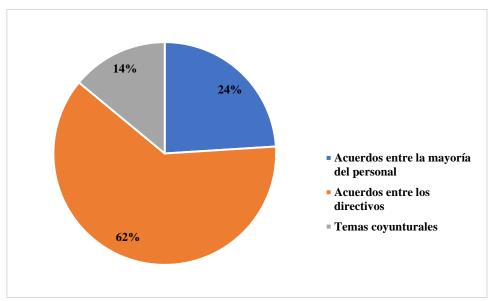


Figura 15. Encuesta sobre las decisiones que se toman en la entidad. Elaborado por la autora.

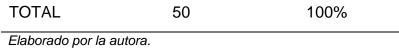
El 62% de los encuestados manifestaron que las decisiones que toma la entidad se las gestiona a través de acuerdos entre directivos; mientras que, el 24% afirmaron haber sido incluidos en el proceso mediante acuerdos entre la mayoría del personal; por otro lado, el 14% supone que las decisiones tomadas están fundamentadas en temas coyunturales del medio económico, por lo tanto, se actúa de forma asertiva ante el panorama que sugiera el medio de la Cooperativa de Transporte.

12. ¿En las reuniones del Consejo de Administración se toma en consideración la opinión de los socios con el objetivo de buscar mejores alternativas a los problemas de la entidad?

Tabla 17.

Encuesta sobre la opinión de los socios en las reuniones del consejo de administración

Opciones	Frecuencia	Frecuencia relativa
Siempre	7	14%
En ocasiones	37	74%
Casi nunca	6	12%



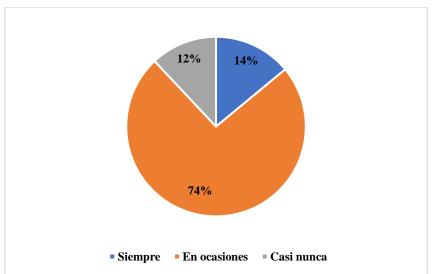


Figura 16. Encuesta sobre la opinión de los socios en las reuniones del consejo de administración.
Elaborado por la autora.

En relación a la opinión de los socios en las reuniones del consejo de administración, el 74% de los encuestados revelaron que son considerados en ocasiones, no obstante, el 14% afirmó que sus opiniones siempre son tomadas en cuenta al momento de buscar solución a los problemas internos de la Cooperativa. El 12% restante manifestó casi nunca haber sido considerados para las reuniones del consejo.

13. ¿Considera usted que el manejo de Control Interno ayudará a mejorar la toma de decisiones en la Cooperativa? Tabla 18.

Encuesta sobre el control interno en la toma de decisiones

Opciones	Frecuencia	Frecuencia relativa	
Siempre	43	86%	
En ocasiones	4	8%	
Casi nunca	3	6%	
TOTAL	50	100%	

Elaborado por la autora.

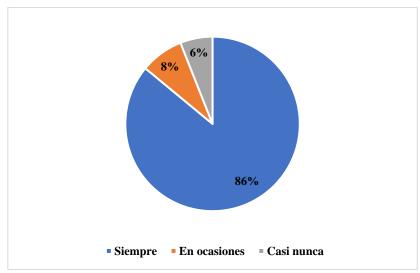


Figura 17. Encuesta sobre el control interno en la toma de decisiones. Elaborado por la autora.

El 86% de los encuestados afirmó que siempre es importante mantener un control interno en el proceso de la toma de decisiones; apenas el 8% afirmó ser relevante en ocasiones; el restante 6% se mostró indiferente detallando que tiene poca importancia el control interno.

14. ¿Está usted de acuerdo con que se implemente un Manual de control Interno en la entidad para optimizar los procesos administrativos y reducir los riesgos financieros?

Tabla 19.

Encuesta sobre la implementación de un manual de control interno

Opciones	Frecuencia	Frecuencia relativa
Sí	47	94%
No	3	6%
TOTAL	50	100%

Elaborado por la autora.

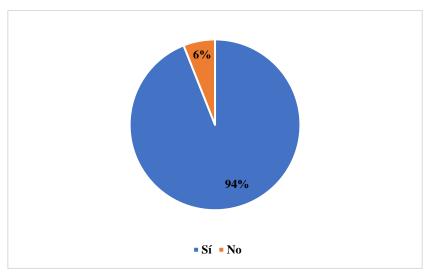


Figura 18. Encuesta sobre la implementación de un manual de control interno.

Elaborado por la autora.

Análisis

El 94% de los encuestados mantuvo un ideal en particular; estos afirmaron que la implementación de un manual de control interno sí permite optimizar los procesos administrativos y reducir los riesgos financieros. El 6% mostró una negativa ante esta interrogante.

4.3. Propuesta

Para entender el trasfondo de las respuestas proporcionadas por los 50 socios y trabajadores de la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda." Se debe considerar la tabla 9: encuesta sobre la instrucción académica; en la presente se detalla un punto fundamental que relaciona al grado de estudio del trabajador: primaria (16); secundaria (31); superior (3).

Con estos antecedentes, se mantiene la postura de que no todos los socios y trabajadores son considerados en el sistema de participación técnica y comunicativa porque muchos no comprenden los tecnicismos que se relacionan al proceso contable, financiero y administrativo, de tal forma que, la mayoría de las decisiones adoptadas por los directivos se fundamentan en los temas coyunturales y demás acuerdos entre la

mayoría de trabajadores que conocen el trasfondo teórico de lo que se intenta explicar en el momento.

A estas consideraciones hay que añadir que la entidad no tiene una planificación bien estructurada, de tal manera que, repercute con el control interno, siendo éste el elemento esencial para la reducción del riesgo de fraude financiero y contable; en tal caso, se debe de fundamentar la creación de un manual para el control interno.

En dicho manual se deben de establecer reglamentos y ordenanzas que permitan la participación y cumplimiento de todo el personal, incluyendo los del área administrativa; detallar los derechos y obligaciones de cada trabajador para mantener la organización, planificación y control con alto nivel de eficiencia. Bajo estas puntualizaciones se pretende dinamizar la institucionalidad de la Cooperativa.

Con los elementos proporcionados en la entrevista al Gerente General y Contador se determinó que, aunque el proceso contable sea un asunto de carácter interno, los informes económico-financiero al final de ejercicio deben de compartirse entre los socios de la entidad a fin de encontrar alternativas a los problemas que se puedan llegar a presentar; además, se recomienda una auditoría externa anual que tenga como objetivo hallar posibles falencias o fallas que se hayan omitido durante el periodo contable, de tal forma que, se evite incurrir en fraude financiero.

4.3.1. Manual de control interno para evitar el riesgo contable

AMBIENTE INTERNO

Es la parte del control interno en donde se establece un escenario en el cual se estimula e influencia la acción del personal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE ATAHUALPA LTDA respecto al control de sus funciones y responsabilidades, estableciendo los lineamientos en el cual se comporta toda la organizacional.

Resumen de la organización

Ruc: 0992250526001

Dirección: Urbanización san Felipe, Mz. 135 villa19

La COOPERATIVA DE TRANSPORTE ATAHUALPA LTDA. fue fundada

el 15 de septiembre de 1963, reuniéndose sus socios fundadores en el

local de San Martin 1346 y Quito, sitio en donde fueron leídos y discutidos

los estatutos.

Dichos estatutos fueron aprobados en tres sesiones programadas el 10 y

20 de agosto de 1970, mientras la tercera se realizó el 3 de septiembre

del mismo año. Culminado este requisito fundamental para su

constitución, se procedió a elegir los miembros del directorio.

Cabe señalar que la entidad se constituyó como una cooperativa de

ahorro y crédito, pero siempre operó como una cooperativa de transporte

urbano. Por tal motivo, el Ministerio de Bienestar Social modificó su

nombre al actual, es decir COOPERATIVA DE TRANSPORTE

ATAHUALPA LTDA., hecho que ocurrió el 3 de octubre del 2001 según

Acuerdo Ministerial No. 5156.

Actualmente la entidad continúa sus operaciones y se encuentra regulada

por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria SEPS.

PROCESO PARA EL REGISTRO CONTABLE DE APORTES

66

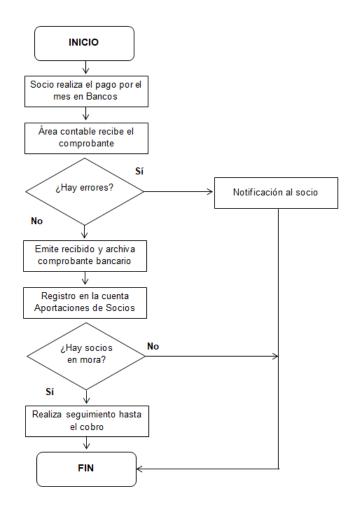


Figura 19. Proceso de registro contable de aportes de socios. Elaborado por la autora.

- Los socios deben realizar sus aportes mensuales en la cuenta bancaria de la cooperativa y luego remitirlo al área contable en donde se verificará la transacción.
- Si la transacción presenta problemas, la se indicará al socio, caso contrario se realizará el respectivo registro y archivo del comprobante.
- En caso de existir socios en mora, se realizará el seguimiento al cobro, notificándose por celular y correo electrónico.

PROCESO PARA EL REGISTRO CONTABLE DE EGRESOS

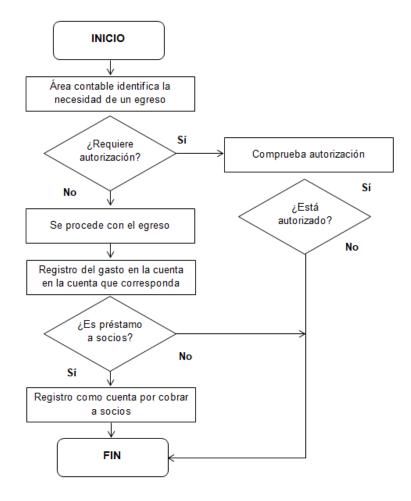


Figura 20. Proceso de registro contable de egresos. Elaborado por la autora.

- El área contable es aquella que recepta todas las peticiones de egresos y también identifica aquellos que deba realizar por efecto de sus funciones, tales como pagos de sueldos y salarios, beneficios sociales, aportes al seguro social, servicios básicos y demás relacionados.
- Aquellos egresos para la adquisición de suministros y repuestos también tendrán como filtro el área contable, la cual verificará que existe la autorización del Gerente General para otorgar los fondos.
- En el caso de préstamos a socios, estos deben ser autorizados por el Consejo de Administración y Vigilancia para su aprobación.
- De comprobarse la autorización en cada caso, se permite el egreso, el cual se sustentará en comprobantes que servirán de soporte.
 Cada egreso se registrará en la cuenta que corresponda.

PROCESO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

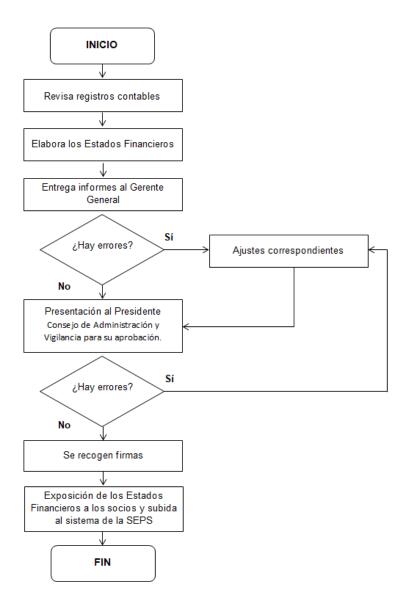


Figura 21. Proceso para la presentación de Estados Financieros. Elaborado por la autora.

- Los Estados Financieros se presentan de tal forma que se permita la identificación de errores durante el proceso. Así, se evitan sanciones de la SEPS.
- Cuando existe autorización del Gerente, Presidente, el Consejo de Administración y el de Vigilancia, se recogen firmas para ser cargados al sistema.

- A fin de garantizar que los socios conozcan la situación financiera de la cooperativa se plantea también una exposición directa a éstos, quienes conocerán el estado de las operaciones.
- Una vez se expongan, se subirán al sistema de la SEPS.

PROCESO PARA LA PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE FRAUDE

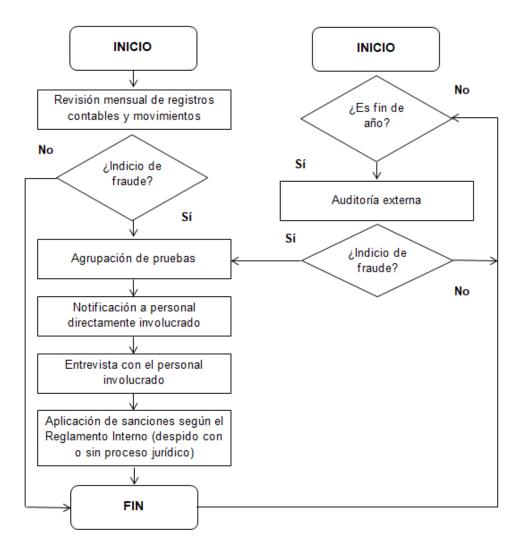


Figura 22. Proceso para la prevención y seguimiento de fraude. Elaborado por la autora.

PROCESO PARA LA TOMA DE DECISIONES - SOCIOS

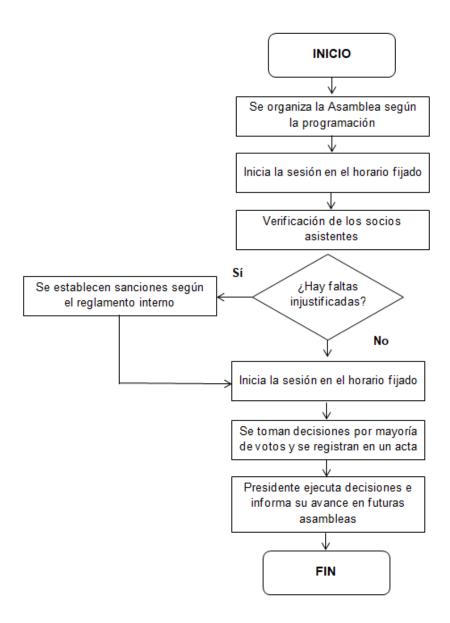


Figura 23. Proceso para la toma de decisiones. Elaborado por la autora.

- En la cooperativa se llevará a cabo dos tipos de asambleas, siendo ordinaria aquellas programadas cada fin de mes, con un horario de 14:00. El Presidente indicará las modificaciones de horario cuando el mes termine en días no laborables o feriados con 3 días de anticipación.
- También habrá asambleas extraordinarias cuando se requieran, las cuales serán convocadas con 24 horas, abordándose asuntos de extrema urgencia y que, de no ser tratados, pueden provocar un perjuicio a la entidad.

- Para la toma de decisiones se presentarán informes financieros y registros contables, entre otros hallazgos que justifiquen una necesidad.
- Las decisiones se toman por mayoría de votos entre los socios asistentes y, en caso de empate, el presidente dará el voto final.
- Las decisiones tomadas serán registradas en un acta y el presidente será responsable de ejecutarlas.

PROCESO DE CAPACITACIÓN DE SOCIOS

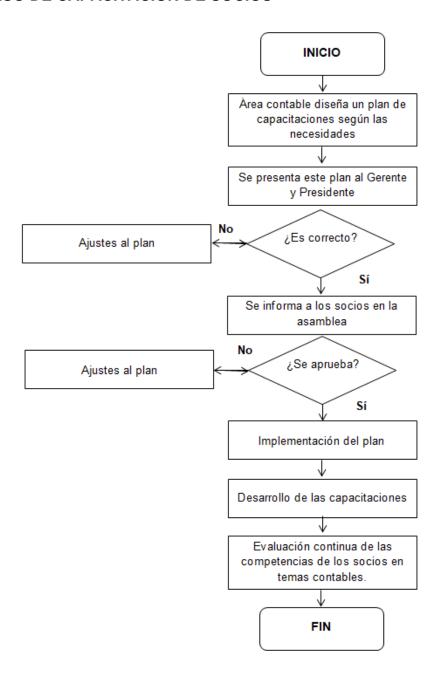


Figura 24. Proceso para la capacitación de socios. Elaborado por la autora.

- Las capacitaciones son esenciales para que las decisiones que tomen los socios se realicen con conciencia, además de que tengan conocimiento de cómo influye su actuar en las operaciones.
- El plan será diseñado por el área contable y aprobado por distintos filtros, tanto gerente, presidente y los mismos socios, quienes autorizarán dicha inversión.
- Una vez se implementadas, el seguimiento continuo estará orientado a detectar futuras necesidades para evidenciar si se requieren nuevas capacitaciones para los socios. Estas serán recomendadas por socios, el gerente, presidente o cualquier miembro de la comisión, incluso personal del área contable.

PROCESO DE COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA

Se evidencia que todo tipo de evento que influya en la contabilidad de la empresa debe ser notificado al área contable para su evaluación y/o registro.

Esto les permitirá presentar en forma fiel el informe mensual sobre los movimientos y registros contables, mismo que será evaluado por la gerencia para la toma de decisiones, además de detectar indicios de fraude.

De igual manera, con una frecuencia anual se presentarán los Estados Financieros.

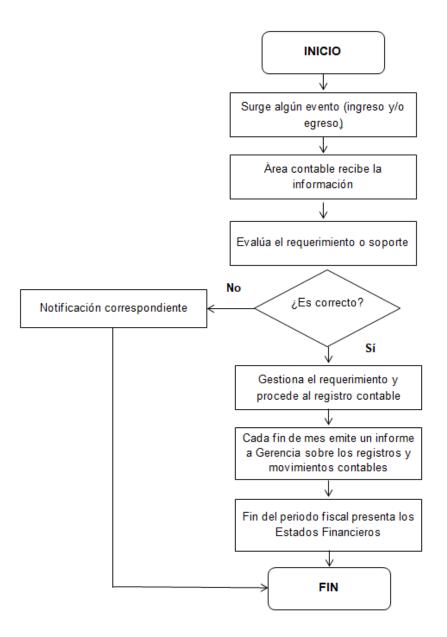


Figura 25. Proceso de comunicación en el área contable. Elaborado por la autora.

SEGUIMIENTO

El objetivo es establecer las acciones para evaluar cómo opera la entidad la entidad, garantizando el cumplimiento de los procesos y políticas, además de evitar y detectar todo tipo de fraude.

CONCLUSIONES

- 1. A través del tiempo el control interno fue diseñado como un proceso que permitió disolver algunos problemas relacionados con la seguridad financiera de las instituciones, de tal forma que, permitía disminuir los riesgos de fraude que se podrían generar por distintas causales como: apropiación de fondos y activos de la entidad, e incluso por la modificación de registros contables en los que con regularidad se inmiscuyen socios o directivos que forman parte del área administrativa.
- 2. Con la aplicación de la técnica e instrumentos de investigación se determinó que algunos de los problemas que afronta la entidad radican en el bajo porcentaje de organización y planificación, además del escaso nivel de comunicación entre socios y directivos; a todo esto, vale recalcar que, en el control contable, el contador de la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda." mantiene libre autoridad para ejercer las modificaciones financieras que se sugieran entorno a los elementos que beneficien o afecten la institucionalidad con la discreción que éste considere pertinente.
- 3. La implementación de un manual de procedimientos de control interno debe de darse en base a la focalización de las deficiencias institucionales de la entidad, de tal manera que, se corrijan las falencias que presenten las distintas áreas y se evite el riesgo de fraude financiero; se determinen los derechos y obligaciones los directivos, socios y trabajadores y se mantenga eficiencia en el control y la dirección de los equipos de trabajo.

4. En el estudio de la base teórica se determinó que el control interno permite normar los aspectos intrínsecos de las entidades debido a que se establece dominio y control sobre todas las áreas y secciones institucionales, por ello, la influencia del control interno logra una disminución del riesgo de fraude financiero-contable dado el hecho de que los directivos también son evaluados con auditorías externas, siempre que previamente se establezcan en las recomendaciones para el procedimiento interno.

RECOMENDACIONES

- 1. Realizar análisis comparativos sobre los resultados del control interno con relación a otras instituciones que hayan practicado el mismo procedimiento con anterioridad; el objetivo, evitar que la implementación de nuevos mecanismos en la Cooperativa de Transportes "Atahualpa Ltda.", incurran en las mismas problemáticas de otras entidades que funcionen de forma similar.
- 2. Ofrecer capacitaciones constantes en diferentes áreas a todo el personal que trabaje en la entidad, a fin de obtener como resultado, una mano de obra calificada que brinde opiniones técnicas con fundamentos durante las sesiones internas, además de vigilar los elementos que rodean al entorno económico y financiero de la institución; esclarecer la comunicación y participar en la organización de nuevos módulos de trabajo.
- 3. Contratar auditorías forenses externas anuales que evalúen el óptimo funcionamiento contable y financiero de la entidad y sus obligaciones tributarias con los órganos competentes, además de determinar; además de la implementación de normas de calidad que certifiquen la responsabilidad administrativa.
- 4. Se recomienda realizar un análisis económico global por cada periodo de tiempo que se incluya en el manual de procedimiento para el control interno, de tal manera que, la influencia de dicho control no sólo evite el riesgo de fraude financiero, sino también, evalúe otras áreas que vuelvan eficiente el desarrollo institucional, mejoren la imagen corporativa y potencialicen el talento humano.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias Gómez, J., Villasís Keever, M. Á., & Miranda Novales, M. G. (abriljunio de 2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México, 63*(2), 201-206. Recuperado el 9 de Agosto de 2021, de https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf
- Auditores, A. (2018). AOB Auditores. Obtenido de https://aobauditores.com/nias/nia240/
- Ballesteros, L. (2013). Control Interno. Estás Leyendo.
- Barreto, V. (17 de Enero de 2019). *Blog de Metodología 2018*. Obtenido de http://guiadidacticademetodologiaeac.blogspot.com/2019/01/la-investigacion.html
- Bartsiotas, G. A., & Achamkulangare, G. (2016). Prevención y detección del fraude y respuesta él en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Ginebra.
- Caiza Acero, A. D., & Paguay Ponce, J. E. (2015). Guía de implementación de controles para la prevención de riesgo y fraude en el área financiera de una cooperativa de transporte en la ciudad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Obtenido de http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/4699/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-178.pdf
- Campuzano Palacios, D. V. (2017). Propuesta de mejora a los procedimientos control interno de caja chica de la farmacia Giancarlos.

 Obtenido de https://repositorio.itb.edu.ec/bitstream/123456789/298/1/TRABAJO %20DE%20GRADO%20DE%20CAMPUZANO%20PALACIOS..pdf

- Cardona Ortiz, D., & Idárraga Ruíz, M. C. (9 de marzo de 2019). Control contable como mecanismo para disminuir el riesgo de fraude en los acueductos ceredales. Obtenido de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/11251/UV DT.CP_CardonaOrtizDaniela-IdarragaRuizMariaCaridad_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cazau, P. (2006). INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES. Buenos Aires.
- Chaverri Chaves, D. (2017). Delimitación y justificación de problemas de investigación en ciencias sociales. Revista de Ciencias Sociales, 3(157), 185-193. Recuperado el 12 de Agosto de 2021, de https://www.redalyc.org/pdf/153/15354681012.pdf
- Código Orgánico Integral Penal, Suplemento Registro Oficial Nº 180 (Asamblea Nacional 10 de Febrero de 2014). Obtenido de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Document s/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Cortés Cortés, M., & Iglesias Leon, M. (2004). Generalidades sobre la metodología de la investigación. (10), Primera Edición. (A. Polkey Gómez, Ed.) Ciudad del Carmen, Campeche, México: Universidad Autónoma del Carmen. Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de https://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_in vestigacion.pdf
- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 180-205. Recuperado el 15 de Junio de 2021, de https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf
- Educación Financiera. (2017). conoces todo sobre fraudes financieros. . *Educación financiera*, 44-45.

- Estupiñán Gaitán, R. (2006). CONTROL INTERNO Y FRAUDES. Bogotá: Eco-Ediciones.
- Florencia, U. (Septiembre de 2014). *Definición ABC*. Obtenido de www.definicionabc.com/general/control-interno.php
- González, M. C., & Hernández, Y. B. (2007). Nuevo paradigma del control interno y su impacto en la gestión pública. *Economía y desarrollo*, 153.
- Guerrero Buitrago, D. P. (12 de Junio de 2014). *Diseño del manual de control interno en el area de tesoreria en la compañia DUMASA S.A.S.*Obtenido de https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/6881/T05018.pdf;jse ssionid=0AFA6BB11633CDF30442692114766B8F?sequence=1
- Gutama Fárez, J. A., & Rivadeneira Erazo, S. E. (2010). Auditoria financiera de la Unión de Cooperativas de Transporte en Taxi del Azuay (UCTTA). Cuenca, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana. Obtenido de https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3975/1/UPS-CT001960.pdf
- Hernández, F. (2010). Sustento de uso justo de materiales protegidos .

 Mexico.
- Hernández, S., Fernández, C., y Baptista, M. (2016). Metologia de la investigación. México. 7ma edición: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Instituto de Auditoría de Cuentas. (1991). Introducción a las normas técnicas de auditoría. España.
- Lema Hernández, D. X. (2018). *Diseñar mejoras al proceso de control interno contable de los inventarios*. Obtenido de https://repositorio.itb.edu.ec/bitstream/123456789/1033/1/PROYEC

- TO%20DE%20GRADO%20DE%20LEMA%20HERN%c3%81NDEZ .pdf
- Lobos Flores, R. I. (19 de Agosto de 2010). *Marco Integrado de Control Interno Latinoamericano*. Recuperado el 16 de Junio de 2021, de Gestiopolis: https://www.gestiopolis.com/marco-integrado-control-interno-latinoamericano/
- López Ortiz, J. M. (2016). El control interno y la toma de decisiones en la Cooperativa de Transportes. Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato. Recuperado el 6 de Junio de 2021, de https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24260/1/T3820i. pdf
- Maiola, O. J. (2017). Reconocimiento de los efectos de los fraudes y a corrupción subyacentes en los hechos económicos que se reflejan en los Estados Contables: Encuestas y Contribuciones. Buenos Aires / http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1270_MaiolaOJ.pdf: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.
- Mantilla, S. (2018). Auditoría del Control Interno. En S. Mantilla. Bogotá: ECOE EDICIONES.
- Manuel, G. (2010). En Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa.
- Manuel, G. (2010). Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa.
- Manuel, G. (2010). Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa.
- Miranda Mesías , L. M., & Castillo Silva, M. S. (Marzo de 2010). Auditoría integral a la cooperativa de transporte en volquetes río Pastaza. Puyo, Ecuador: Universidad Regional Autónoma de los Andes.

Obtenido de https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/4605

- Muñoz Montiel, E. (Julio de 2018). Diseño de un sistema de auditoría forense que identifique fraudes y errores en las Pymes. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil. Obtenido de http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/31867/1/TESIS%20SU STENTAR%20ERWIN%20MU%C3%91OZ%20%282%29.pdf
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, Registro Oficial Suplemento 87 (Contraloría General del Estado 16 de Diciembre de 2014). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf
- Ortiz Castellanos, Sharon Gabriela;. (2020). El control interno para minimizar el riesgo de fraude en las empresas. Guayaquil, Ecuador: Universidad Laica Vicente Rocafuerte y Guayaquil. Obtenido de http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/3850/1/TM-ULVR-0202.pdf
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology, 35*(1), 227-232. Recuperado el 8 de Agosto de 2021, de https://www.scielo.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf
- Peguero Gladys, Badosa, J., Fau, J., Vera, J., Oliva, R., Oller, J., & Soler, T. (1992). Diccionario enciclopédico ilustrado. ENCAS S.A.
- Perez , J. (2007). *Apuntes de Demografia*. Obtenido de https://apuntesdedemografia.com/about/
- Pérez, J., & Gardey, A. (2011). *Definición.DE*. Obtenido de https://definicion.de/conciso/

- Pérez, J., & Gardey., A. (2010). Definición de relevante. Obtenido de https://definicion.de/relevante/
- Pérez, J., & Merino, M. (2009). *Definición.DE*. Obtenido de https://definicion.de/claro/
- Pérez, J., & Merino, M. (2010). *Definición.DE*. Obtenido de https://definicion.de/concreto/
- Pita Fernández, S., & Pértegas Díaz, S. (27 de Mayo de 2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cad Aten Primaria*, 76-78.
- Reynosa Navarro, E. (2018). Trabajo de investigación. Perú: metodología y práctica. Universidad César Valleio. Recuperado el 11 de Agosto de 2021, de https://www.aacademica.org/ern/12
- Rivero, A. (2018). Antecedentes y evolución del Control Interno. *Monografías*.
- Robleta, A. M. (noviembre de 2015). Evaluación del control interno del almacén de la facultad de ciencias economicas, en el periodo 2014.

 Obtenido de https://repositorio.unan.edu.ni/2759/8/16959.pdf
- Servin, L. (2015). *Deloitte*. Obtenido de https://www2.deloitte.com/py/es/pages/audit/articles/opinion-control-interno-empresas.html
- Ucha, F. (2013). *Definición ABC*. Obtenido de https://www.definicionabc.com/general/evidente.php
- Villardefrancos Álvarez, M., & Rivera, Z. (Diciembre de 2006). La auditoria como proceso de control: concepto y tipología. *Ciencias de la Información*, 37(3), 53-59. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/1814/181418190004.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista al gerente general.

Tema: Proyecto de manual de control interno para disminuir riesgo de fraude en el área contable de la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda."

Objetivo: Evaluar las actividades de control interno del proceso contable para la disminución del riesgo de fraude financiero en la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda."

- ¿Cómo cree usted que el control interno disminuye el riesgo de fraude contable?
- 2. ¿Cuáles son las áreas principales que presentan debilidades en la Cooperativa de Transporte?
- 3. ¿En la entidad se ha realizado alguna valoración de la eficiencia en la ejecución del control interno?
- 4. ¿Alguna vez se ha contratado una auditoría forense externa con asesoramiento previo?
- 5. ¿De qué forma se fomenta el compromiso y fidelidad de los trabajadores y asociados de la Cooperativa?
- 6. ¿Cuáles son las acciones que toma la administración en caso de identificar un fraude?
- 7. ¿Cree que sea necesario establecer reglamentos y manuales para la prevención de fraudes contables?
- 8. ¿Qué opinión tiene usted con respecto a las capacitaciones efectuadas a los contadores con relación a las actualizaciones contables?
- 9. ¿Cuáles cree usted que son las razones más frecuentes por la que se presenta el riesgo de fraude en las empresas?
- 10. ¿De qué forma cree usted que se vería afectada la Cooperativa si se produjera un fraude contable?

Anexo 2. Entrevista al contador.

Tema: Proyecto de manual de control interno para disminuir riesgo de fraude en el área contable de la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda."

Objetivo: Evaluar las actividades de control interno del proceso contable para la disminución del riesgo de fraude financiero en la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda."

- ¿Cómo cree usted que el control interno disminuye el riesgo de fraude contable?
- 2. ¿Cuáles son las áreas principales que presentan debilidades en la Cooperativa de Transporte?
- 3. ¿Qué tipo de control se ha implementado en la Cooperativa para prevenir el fraude contable?
- 4. ¿Cuáles son los problemas que afronta la entidad de forma recurrente?
- 5. ¿Qué tipo de desventajas puede presentarse con un inadecuado proceso de control interno?
- 6. ¿Cuáles son los procesos que se deben incorporar para la prevención de riesgo de fraudes financieros?
- 7. ¿Qué tipo de medidas correctivas se aplican en la entidad cuando se encuentran irregularidades?
- 8. ¿Considera que los controles internos aplicados en la entidad aseguran la ética profesional dentro de la organización?
- 9. ¿Considera que es necesario elaborar nuevas políticas internas que establezcan sanciones rigurosas ante casos de fraudes financieros?
- 10. ¿Qué importancia tienen los procesos y políticas internas sobre el control para la reducción del riesgo de fraudes?

Elaborado por la autora.

Anexo 3. Modelo de encuesta

Sres. socios de la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda."

Se le solicita y agradece su colaboración. Me permito indicarle que la

presente encuesta es totalmente confidencial, por lo tanto, sus resultados se darán a conocer únicamente en forma tabulada. Es esencial que sus respuestas sean fundamentadas en la verdad para los fines pertinentes del estudio.

Las siguientes preguntas servirán para determinar la viabilidad en el desarrollo de un manual para el control interno del proceso contable a fin de disminuir el riesgo de fraude financiero en la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda."

Instrucciones:

Por favor, señale con una X la alternativa de su elección.

Utilice bolígrafo azul o negro.

Cualquier duda pregunte al encuestador.

1. ¿Qué tipo de formación académica posee usted?

Primaria

Secundaria

Superior

2. ¿Se les informa a los socios sobre la situación económicofinanciera de la entidad al finalizar cada período?

Siempre

En ocasiones

Casi nunca

3. ¿Considera usted que los socios de la cooperativa debe
involucrarse en las decisiones que se tomen para el cumplimient
de los objetivos planteados?
Siempre
En ocasiones
Casi nunca
4. ¿Considera usted que es necesario vigilar de forma constante
trabajo realizado por el personal administrativo de la entidad?
Sí
No
5. ¿Qué aspectos se deberían de tomar en cuenta para mejorar
desarrollo y fortalecimiento de la Cooperativa?
Planificación
Organización
Coordinación
Control
Comunicación
6. ¿Se entrega de forma periódica informes económicos de
entidad a los socios?
Siempre
En ocasiones
Casi nunca
7. ¿Cómo considera usted el nivel de comunicación entre
directivos y socios de la entidad?
Buena
Regular
Mala
8. ¿Está usted de acuerdo con el porcentaje de beneficios que
Cooperativa le asigna cada año por concepto de utilidades?
Sí
No

9. ¿De qué manera benefician las decisiones tomadas en la cooperativa?

Desarrollo económico empresarial

Desarrollo del talento humano

Posicionamiento de la imagen corporativa

10. ¿De qué forma se involucran a los socios en la toma de decisiones?

Asambleas

Sesiones internas

Comunicados escritos

11. ¿De qué dependen las decisiones que se toman en la entidad?

Acuerdos entre la mayoría del personal

Acuerdos entre los directivos

Temas coyunturales

12. ¿En las reuniones del Consejo de Administración se toma en consideración la opinión de los socios con el objetivo de buscar mejores alternativas a los problemas de la entidad?

Siempre

En ocasiones

Casi nunca

13. ¿Considera usted que el manejo de Control Interno ayudará a mejorar la toma de decisiones en la Cooperativa?

Siempre

En ocasiones

Casi nunca

14. ¿Está usted de acuerdo con que se implemente un Manual de control Interno en la entidad para optimizar los procesos administrativos y reducir los riesgos financieros?

Sí

No

¿Por qué?

Anexo 4. Consideraciones del Gerente General.

Objetivo: Evaluar las actividades de control interno del proceso contable para la disminución del riesgo de fraude financiero en la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda."

Institución: Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda."; Guayaquil, Ecuador.

Nombre: Sr. Carlos León

 ¿Cómo cree usted que el control interno disminuye el riesgo de fraude contable?

A través de un seguimiento minucioso que evita el fraude.

2. ¿Cuáles son las áreas principales que presentan debilidades en la Cooperativa de Transporte?

Algunos temas sobre los procesos contables en el nivel macro técnico, además de otros aspectos concernientes a la mano de obra.

3. ¿En la entidad se ha realizado alguna valoración de la eficiencia en la ejecución del control interno?

Sí, en alguna ocasión.

4. ¿Alguna vez se ha contratado una auditoría forense externa con asesoramiento previo?

No, confiamos en la calidad técnica y especializada de nuestro contador.

5. ¿De qué forma se fomenta el compromiso y fidelidad de los trabajadores y asociados de la cooperativa?

Otorgamos todos los beneficios de ley, además de una póliza de seguro personal para cada trabajador de la entidad. La administración respalda nuestras decisiones.

6. ¿Cuáles son las acciones que toma la administración en caso de identificar un fraude?

El cese de funciones; posteriormente, el seguimiento de un debido proceso jurídico.

7. ¿Cree que sea necesario establecer reglamentos y manuales para la prevención de fraudes contables?

Sí, es esencial mantener normativas internas que sistematicen los derechos y prohibiciones de nuestros trabajadores con respecto a la administración contable.

8. ¿Qué opinión tiene usted con respecto a las capacitaciones efectuadas a los contadores con relación a las actualizaciones contables?

Se debería brindar capacitándose constantemente; sería lo ideal.

9. ¿Cuáles cree usted que son las razones más frecuentes por la que se presenta el riesgo de fraude en las empresas?

Por la falta de seriedad y compromiso de los socios administrativos.

10.¿De qué forma cree usted que se vería afectada la Cooperativa si se produjera un fraude contable?

Es un tema bastante complicado, pero ante la existencia de un fraude, tendríamos que dar seguimiento y aplicar el reglamento interno para el individuo involucrado.

Anexo 5. Consideraciones del Contador.

Objetivo: Evaluar las actividades de control interno del proceso contable para la disminución del riesgo de fraude financiero en la Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda."

Institución: Cooperativa de Transporte "Atahualpa Ltda."; Guayaquil, Ecuador.

1. ¿Cómo cree usted que el control interno disminuye el riesgo de fraude contable?

Los elementos del control interno nos permiten ser más analítico a la hora de realizar los asientos contables.

2. ¿Cuáles son las áreas principales que presentan debilidades en la Cooperativa de Transporte?

La mano de obra especializada en el mantenimiento y prevención vehicular conforma el área más vulnerable en el desarrollo de las actividades económicas.

3. ¿Qué tipo de control se ha implementado en la Cooperativa para prevenir el fraude contable?

Se realiza un control preventivo sobre la administración en los activos de la entidad que se enfoca en minimizar los errores contables y reducir los riesgos económicos—financiero en la compra de insumos vehicular.

4. ¿Cuáles son los problemas que afronta la entidad de forma recurrente?

No suelen presentarse problemas de carácter contable, pero sí en la administración de la nómina de los empleados debido a que se necesita personal calificado en recursos humanos.

5. ¿Qué tipo de desventajas puede presentarse con un inadecuado proceso de control interno?

Ante calamidades de tal índole, se incurre en riesgos de fraude tributario, económico y financiero; en el largo plazo, la ineficiencia para controlar estos problemas podría provocar la quiebra indefinida de la entidad.

6. ¿Cuáles son los procesos que se deben incorporar para la prevención de riesgo de fraudes financieros?

Auditorias contantes externas; correcta administración de la nómina de empleados; reglamentos para el control interno.

7. ¿Qué tipo de medidas correctivas se aplican en la entidad cuando se encuentran irregularidades?

Se sigue un proceso que empieza desde la notificación interna y termina con un proceso de acciones legales; dependiendo de la infracción cometida.

8. ¿Considera que los controles internos aplicados en la entidad aseguran la ética profesional dentro de la organización?

Hasta la actualidad no se ha reportado ninguna calamidad que infrinja las normativas legales de la institución; por lo tanto, se mantiene la idea de que los controles aplicados desde el reglamento interno han servido para mitigar cualquier inconveniente laboral.

9. ¿Considera que es necesario elaborar nuevas políticas internas que establezcan sanciones rigurosas ante casos de fraudes financieros?

Siempre es necesario actualizar las medidas de prevención con respecto a las políticas laborales de la entidad, de tal forma que, los socios conozcan sus derechos y obligaciones para evitar inconvenientes relacionados al área administrativa, contable o financiera.

10.¿Qué importancia tienen los procesos y políticas internas sobre el control para la reducción del riesgo de fraudes?

Son muy importantes porque previenen problemas de mediano y largo plazo con respecto a al área contable y demás vulnerabilidades económicas que acarrean la entidad.

MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA EVITAR EL RIESGO CONTABLE



1.1. AMBIENTE INTERNO

Es la parte del control interno en donde se establece un escenario en el cual se estimula e influencia la acción del personal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE ATAHUALPA LTDA respecto al control de sus funciones y responsabilidades, estableciendo los lineamientos en el cual se comporta toda la organizacional.

1.1.1. Resumen de la organización

Ruc: 0992250526001

Dirección: Urbanización san Felipe, Mz. 135 villa19

La COOPERATIVA DE TRANSPORTE ATAHUALPA LTDA. fue fundada el 15 de septiembre de 1963, reuniéndose sus socios fundadores en el local de San Martin 1346 y Quito, sitio en donde fueron leídos y discutidos los estatutos.

Dichos estatutos fueron aprobados en tres sesiones programadas el 10 y 20 de agosto de 1970, mientras la tercera se realizó el 3 de septiembre del mismo año. Culminado este requisito fundamental para su constitución, se procedió a elegir los miembros del directorio.

Cabe señalar que la entidad se constituyó como una cooperativa de ahorro y crédito pero siempre operó como una cooperativa de transporte urbano. Por tal motivo, el Ministerio de Bienestar Social modificó su nombre al actual, es decir COOPERATIVA DE TRANSPORTE ATAHUALPA LTDA., hecho que ocurrió el 3 de octubre del 2001 según Acuerdo Ministerial No. 5156.

Actualmente la entidad continúa sus operaciones y se encuentra regulada por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria SEPS.

1.1.2. MISIÓN

Somos una cooperativa que opera en la ciudad de Guayaquil ofreciendo al público un servicio de transporte urbano de calidad, inclusivo, cumpliendo con todos los requisitos que exigen los entes reguladores y nuestros usuarios.

1.1.3. VISIÓN

Ser reconocida al año 2025 en Guayaquil como la Cooperativa de

Transporte Urbano líder en este servicio, destacando por el estado óptimo de su parque automotor, atención de calidad y servicio inclusivo para personas con discapacidad, lo cual se refleje en la máxima satisfacción de cada usuario, siempre cumpliendo las exigencias de las autoridades.

1.1.4. VALORES

- Inclusión: Nos preocupamos por las personas con discapacidad y eso se refleja en nuestras líneas de buses 14 y 21 adaptadas para brindar atención a este grupo vulnerable.
- Respeto: Respetamos al usuario, a los trabajadores y nuestros socios.
- Honestidad: Somos honestos en lo que hacemos y lo que transmitimos a nuestro público.
- **Solidaridad:** Apoyamos a nuestros socios y también a nuestros usuarios mediante acciones comunitarias en sitios vulnerables.
- Responsabilidad: Somos responsables con la naturaleza, con nuestros usuarios y nuestra ciudad, por eso estamos comprometidos a renovar nuestro parque automotor para reducir el impacto ambiental y mejorar el servicio al público.

1.1.5. OBJETIVOS

Presentar un manual de control interno a fin de evitar fraudes en el área contable de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE ATAHUALPA LTDA.

1.1.6. ORGANIGRAMA FUNCIONAL

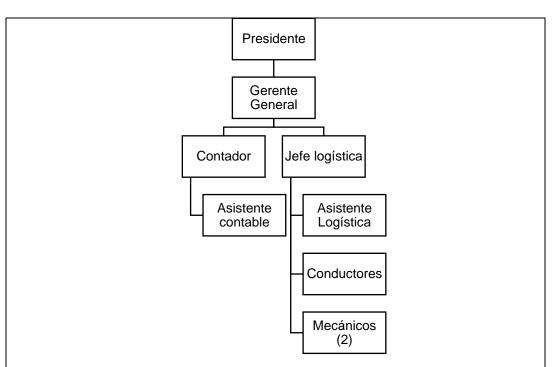


Figura 1. Organigrama COOPERATIVA DE TRANSPORTE ATAHUALPA LTDA.

1.1.7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL

1.1.7.1. Presidente

Descripción del cargo: Es quien vela porque la cooperativa cumpla todos los requisitos que exigen las autoridades, además de las decisiones que en consenso toman los socios que conforman la Asamblea General.

Funciones del cargo:

- Ser el representante legal de la entidad.
- Ejecutar las decisiones tomadas por los socios y garantizar su cumplimiento.
- Informar a los socios cómo se desenvuelve la institución.
- Presidir las reuniones dando detalles sobre las operaciones y los avances en la ejecución de las decisiones.
- Autorizar las compras y financiamiento para las operaciones.

1.1.7.2. Gerente General

Descripción del cargo: Es quien figura como el responsable de la administración de las diferentes áreas dentro de la cooperativa.

Funciones del cargo:

- Representar a la entidad en ausencia del presidente.
- Ser la línea directa de comunicación entre el presidente y los empleados
- Manejar las compras para el abastecimiento de recursos necesarios para las operaciones, entregando los comprobantes respectivos al área contable.

1.1.7.3. Contadora

Descripción del cargo: Garantiza el fiel registro y control contable en la cooperativa, cumpliendo con los requisitos que exige la SEPS y demás organismos de control.

Funciones del cargo:

- Mantener un registro contable de las operaciones.
- Presentar los Estados Financieros según las actividades, en los plazos que exige el organismo controlador.
- Desarrollar presupuestos y proyecciones para la planificación de las operaciones.
- Realizar la contratación del personal que se requiera en la empresa.
- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones frente a los empleados.
- Ser filtro entre el Gerente General y demás áreas de la cooperativa que requieran autorizar egresos.
- Manejar los fondos de la entidad según indicaciones de la Gerencia.

1.1.7.4. Asistente de contadora

Descripción del cargo: Dar soporte a las actividades de la contadora **Funciones del cargo:** Las que sean asignadas por su jefe inmediato además de:

- Verificar el pago de impuesto.
- Mantener el registro de comprobantes.
- Fungir como secretaria en las reuniones con los socios.

1.1.7.5. Jefe de logística

Descripción del cargo: Mantener el control del personal vinculado directamente en el servicio que se brinda al cliente.

Funciones del cargo:

- Organizar los turnos de los conductores para sus recorridos.
- Evaluar a los choferes en el cumplimiento de sus funciones.
- Monitorear el servicio que se entrega al cliente.
- Verificar que las unidades se encuentren en óptimo funcionamiento y emitir un informe.
- Diseñar y controlar el cronograma de mantenimiento preventivo.
- Mantener un control quincenal del inventario de repuestos y suministros, informando a la Gerencia para su reposición.
- Coordinar la reparación de los buses en caso de desperfecto.

1.1.7.6. Asistente Logística

Descripción del cargo: Dar soporte a las funciones de su jefe inmediato **Funciones del cargo:** Las que sean asignadas por el Jefe Logística más:

- Llevar el control del cronograma de mantenimiento.
- Control del volumen de existencias, verificando que se dispongan de los repuestos y suministros en niveles óptimos.
- Coordinar con los mecánicos el mantenimiento en los tiempos fijados y las reparaciones de las unidades.

1.1.7.7. Conductores

Descripción del cargo: Cumplir con las rutas asignadas en calidad de choferes

Funciones del cargo: Atender a los usuarios brindando un servicio de calidad.

- Conducir las unidades aplicando las normas de tránsito para evitar accidentes y multas.
- Informar el estado de sus unidades, especialmente cuando requieran algún mantenimiento o reparación.

1.1.7.8. Mecánicos

Descripción del cargo: Realizar el mantenimiento y reparaciones de los buses.

Funciones del cargo:

- Reparar y dar mantenimiento a las unidades según sea requerido.
- Solicitar los insumos o repuestos necesarios para su labor.
- Emitir un informe de los recursos utilizados para su declaración como gasto.

1.2. GESTIÓN DEL RIESGO Y ACTIVIDADES DE CONTROL

En ese punto se establecen las actividades orientadas a evitar y control del riesgo a fraude, señalando una serie de procesos dentro de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE ATAHUALPA LTDA.

1.2.1. PROCESO PARA EL REGISTRO CONTABLE DE APORTES

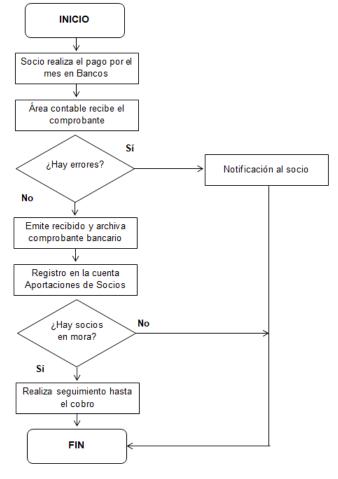


Figura 2. Proceso de registro contable de aportes de socios

- Los socios deben realizar sus aportes mensuales en la cuenta bancaria de la cooperativa y luego remitirlo al área contable en donde se verificará la transacción.
- Si la transacción presenta problemas, la se indicará al socio, caso contrario se realizará el respectivo registro y archivo del comprobante.
- En caso de existir socios en mora, se realizará el seguimiento al cobro, notificándose por celular y correo electrónico.

1.2.2. PROCESO PARA EL REGISTRO CONTABLE DE EGRESOS

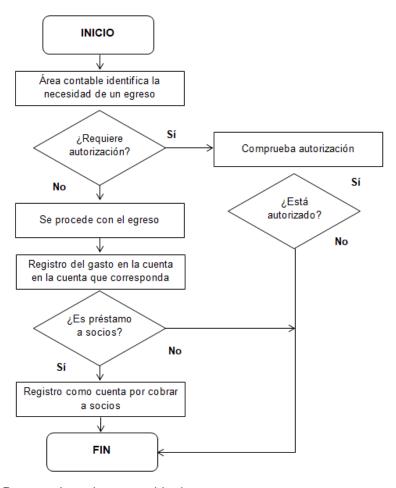


Figura 3. Proceso de registro contable de egresos

 El área contable es aquella que recepta todas las peticiones de egresos y también identifica aquellos que deba realizar por efecto de sus funciones, tales como pagos de sueldos y salarios, beneficios sociales, aportes al seguro social, servicios básicos y demás relacionados.

- Aquellos egresos para la adquisición de suministros y repuestos también tendrán como filtro el área contable, la cual verificará que existe la autorización del Gerente General para otorgar los fondos.
- En el caso de préstamos a socios, estos deben ser autorizados por el Consejo de Administración y Vigilancia para su aprobación.
- De comprobarse la autorización en cada caso, se permite el egreso, el cual se sustentará en comprobantes que servirán de soporte.
 Cada egreso se registrará en la cuenta que corresponda.

1.2.3. PROCESO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

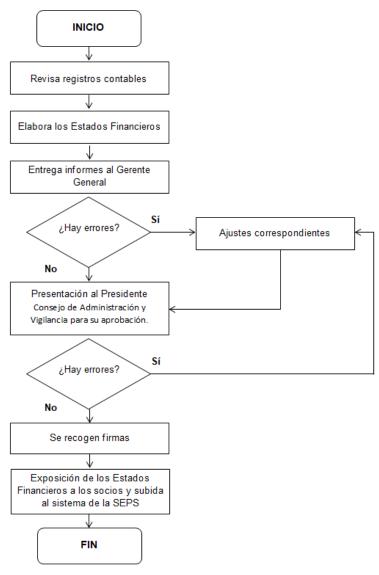


Figura 4. Proceso para la presentación de Estados Financieros

- Los Estados Financieros se presentan de tal forma que se permita la identificación de errores durante el proceso. Así, se evitan sanciones de la SEPS.
- Cuando existe autorización del Gerente, Presidente, el Consejo de Administración y el de Vigilancia, se recogen firmas para ser cargados al sistema.
- A fin de garantizar que los socios conozcan la situación financiera de la cooperativa se plantea también una exposición directa a éstos, quienes conocerán el estado de las operaciones.
- Una vez se expongan, se subirán al sistema de la SEPS.

1.2.4. PROCESO PARA LA PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE FRAUDE

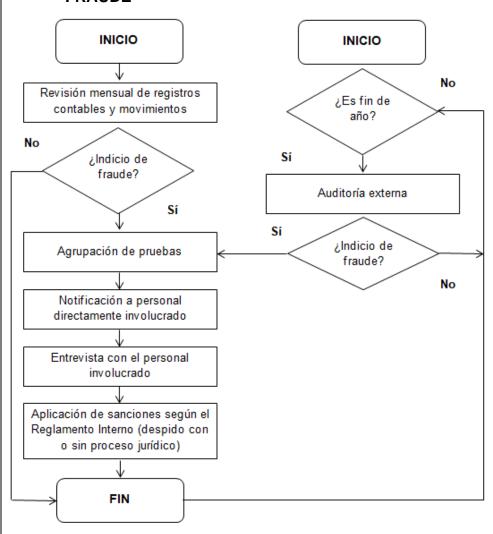


Figura 5. Proceso para la prevención y seguimiento de fraude

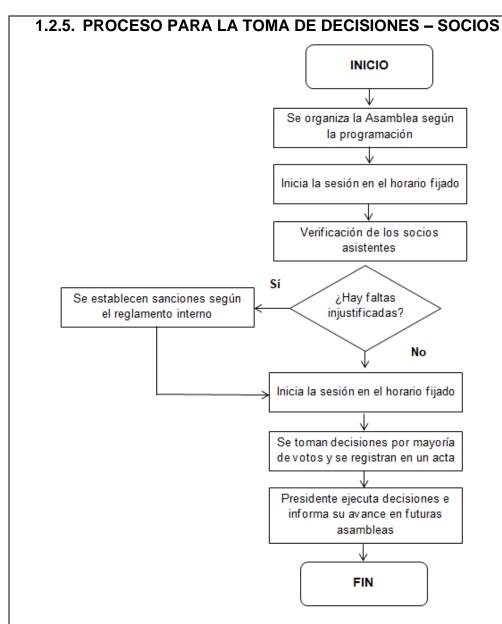
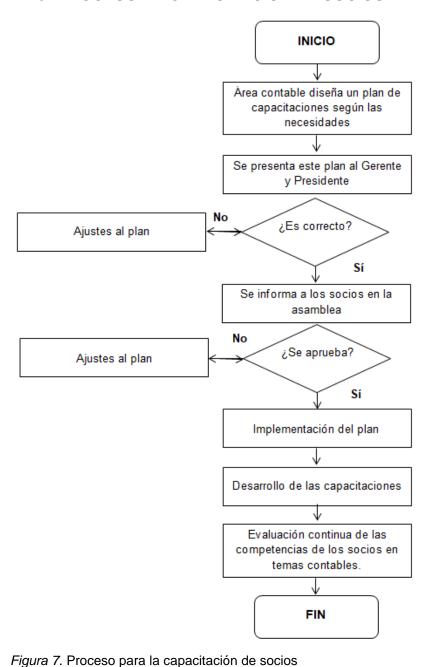


Figura 6. Proceso para la toma de decisiones

- En la cooperativa se llevará a cabo dos tipos de asambleas, siendo ordinaria aquellas programadas cada fin de mes, con un horario de 14:00. El Presidente indicará las modificaciones de horario cuando el mes termine en días no laborables o feriados con 3 días de anticipación.
- También habrá asambleas extraordinarias cuando se requieran, las cuales serán convocadas con 24 horas, abordándose asuntos de extrema urgencia y que, de no ser tratados, pueden provocar un perjuicio a la entidad.

- Para la toma de decisiones se presentarán informes financieros y registros contables, entre otros hallazgos que justifiquen una necesidad.
- Las decisiones se toman por mayoría de votos entre los socios asistentes y, en caso de empate, el presidente dará el voto final.
- Las decisiones tomadas serán registradas en un acta y el presidente será responsable de ejecutarlas.

1.2.6. PROCESO DE CAPACITACIÓN DE SOCIOS



- Las capacitaciones son esenciales para que las decisiones que tomen los socios se realicen con conciencia, además de que tengan conocimiento de cómo influye su actuar en las operaciones.
- El plan será diseñado por el área contable y aprobado por distintos filtros, tanto gerente, presidente y los mismos socios, quienes autorizarán dicha inversión.
- Una vez se implementadas, el seguimiento continuo estará orientado a detectar futuras necesidades para evidenciar si se requieren nuevas capacitaciones para los socios. Estas serán recomendadas por socios, el gerente, presidente o cualquier miembro de la comisión, incluso personal del área contable.

1.2.7. POLÍTICAS CONTABLES

En este apartado se determinan las políticas orientadas a la prevención de riesgos contables, mismas que serán complementadas y difundidas con las ya existentes, describiéndose a continuación:

- Cada aporte de los socios se realizará por medio de depósito bancario, debiendo presentar como respaldo el comprobante que acredite la transacción.
- El área contable no registrará el aporte hasta que verifique la transacción y efectivamente se hayan acreditado los fondos.
- Los egresos por materiales, equipos, repuestos e insumos operativos deben autorizarse previamente por la gerencia.
- Los egresos de tipo administrativo serán ejecutados por el área contable sin autorización previa del gerente. Sin embargo, en cada caso se presentará un informe detallando los egresos realizados con el debido soporte cada fin de mes.
- Los préstamos solicitados por los socios deberán ser autorizados por el Consejo de Administración y Vigilancia.
- Cada egreso se justificará con el comprobante, el cual será archivado por el área contable. Cualquier alteración entre el egreso real y el reportado será considerada una acción fraudulenta, misma que desencadenará en una sanción según lo dicte el Reglamento

interno.

- Los Estados financieros, previa subida al sistema de la SEPS, serán expuestos a los socios para que conozcan la realidad de la cooperativa.
- Cada fin de año se realizará una auditoría externa a los Estados
 Financieros a fin de identificar cualquier error o indicio de fraude.
- Mensualmente el área contable realizará una revisión de los registros y movimientos contables, a fin de detectar anomalías en las operaciones. Este informe será remitido a la gerencia para su evaluación
- Todo indicio de fraude será investigado y se realizarán acciones administrativas, e incluso judiciales, para quienes lo hayan cometido.
- Los socios tienen la obligación de acudir a las asambleas y justificar, de ser el caso, su inasistencia. Para las faltas se aplicará una sanción del 30% de un salario básico unificado, además de no considerarse su voto por inasistencia.
- Cada socio será capacitado en temas contables que se determinen tras un proceso de evaluación. Esto se soportará en un plan de capacitaciones diseñado por el área contable y aprobado por la directiva.

1.3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En esta parte se explica cómo se mantiene el flujo de comunicación entre distintas áreas de la empresa y la contable para el posterior análisis de los datos, los cuales van a ser mostrados en informes contables:

1.3.1. PROCESO DE COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA

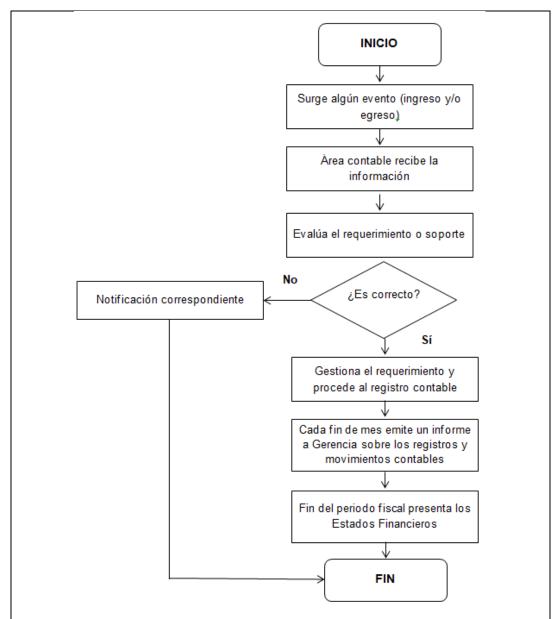


Figura 8. Proceso de comunicación en el área contable

Se evidencia que todo tipo de evento que influya en la contabilidad de la empresa debe ser notificado al área contable para su evaluación y/o registro.

Esto les permitirá presentar en forma fiel el informe mensual sobre los movimientos y registros contables, mismo que será evaluado por la gerencia para la toma de decisiones, además de detectar indicios de fraude.

De igual manera, con una frecuencia anual se presentarán los Estados Financieros.

1.4. SEGUIMIENTO

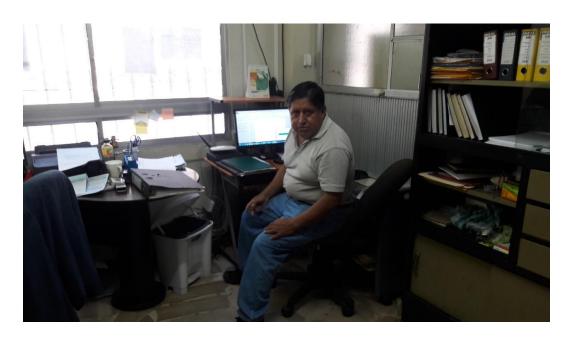
El objetivo es establecer las acciones para evaluar cómo opera la entidad la entidad, garantizando el cumplimiento de los procesos y políticas, además de evitar y detectar todo tipo de fraude.

1.4.1. POLÍTICAS PARA EL CONTROL INTERNO CONTINUO

- Las políticas y procesos descritos serán evaluados trimestralmente, calificándose su efectividad en base al desempeño del área contable en el registro de las operaciones, además de la detección de indicios de fraude.
- La no detección de fraudes no implicará que la cooperativa no se encuentre expuesta a ellos. Por ende, también se considera la auditoría externa, cuyo informe favorable dará tranquilidad a la entidad en todos sus niveles jerárquicos.
- Las mejoras en las políticas y procedimientos del manual serán justificadas siempre y cuando se demuestre que resultan necesarias para fortalecer el control interno, ya sea porque existe una debilidad en los registros, las políticas no garantizan la seguridad de las operaciones o surgen dudas respecto cómo aplicarse.
- Cada informe que el área contable remita será evaluado y toda mejora que se derive de éstos, será revisada durante su implementación, garantizando esto la efectividad.
- Los resultados de las mejoras posteriores, serán revisados trimestralmente en conjunto a los procesos y políticas descritas en este manual.



Gerente de la cooperativa y la secretaria.



Jefe de la comisión de accidentes de la cooperativa.



Estación de las unidades de transporte.



Socios de la cooperativa capacitándose en la ATM.